



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL
PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN
EL DISTRITO DE SAN MIGUEL – 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. LISSETH ADALI HUANCA HILASACA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ARQUITECTO**

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL
PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN
EL DISTRITO DE SAN MIGUEL – 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. LISSETH ADALI HUANCA HILASACA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ARQUITECTO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Mtro. CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN

PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. JESUS ESTEBAN CASTILLO MACHACA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
M.Sc. ABELARDO LEON MIRANDA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DISEÑO ARQUITECTÓNICO – P23



"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2025-D-FICP-UANCV

Juliaca, 04 de abril de 2025

VISTOS:

El OFICIO N° 003-2025-D-EPAU/FICP-UANCV del Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y Resolución Decanal N° 006-2025 de fecha 13 de enero de 2025 sobre la aprobación del Informe Final del trabajo de Investigación (tesis) titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**; y el trámite solicitado por el Bachiller en **Arquitectura y Urbanismo** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA**; ha solicitado fecha y hora para efectuar la sustentación del Informe Final del Trabajo de Investigación (tesis) titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, para rendir el examen de sustentación del trabajo de Investigación (tesis) y optar el Título Profesional de **Arquitecto**, y;

Que, los Jurados designados por el Director y el Responsable del Comité de Investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, de la FICP, están integrados por los siguientes Docentes;

- * **Presidente** : **Mtro. CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN**
- * **1er Miembro** : **M.Sc. JESUS ESTEBAN CASTILLO MACHACA**
- * **2do Miembro** : **M.Sc. ABELARDO LEON MIRANDA**
- * **Asesor** : **Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON**

De conformidad al Reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** Lugar, Día y Hora para que el (la) bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA**; rendirá el Examen de Sustentación del Informe Final del Trabajo de Investigación (tesis) titulado **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto** de acuerdo al siguiente detalle:

- * **FECHA** : martes 08 de abril de 2025
- * **HORA** : 16:00 horas
- * **LUGAR** : Aula Magna - Pabellón Hidráulica

ARTICULO SEGUNDO. - La Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, el Director y el responsable del comité de investigación de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y Cs. PURAS

Mjtr. **WALTER J. LIZARRAGA ARMAZA**
DECANO (e)
CIP. 70808



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y Cs. PURAS

Dr. **FRITZ WILLY MAMANI APAZA**
SECRETARIO ACADÉMICO
CIP. 70930

C.E.
Arch. 2025
Interesado:
Escuela Profesional



“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-2025-D-FICP-UANCV

Juliaca, 13 de enero de 2025

VISTOS:

El INFORME N° 003-2025-D-UI-FICP.UANCV, del Director Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias, INFORME N° 01-2025-UI-CI-EPAU-FICP-UANCV del Presidente del Sub Comité de Evaluación de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, RESOLUCIÓN DECANAL N° 201-2023-D-FICP-UANCV que aprueba el Proyecto de Investigación el 03 de mayo de 2023 y el acta de revisión y calificación del Trabajo de Investigación (tesis) de fecha 10 de diciembre de 2024 para optar el Título Profesional de Arquitecto, con el tema titulado: CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bachiller: LISSETH ADALI HUANCA HILASACA, ha presentado su Trabajo de Investigación (tesis) Titulado: CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023.

Que, habiendo procedido de acuerdo al Reglamento de Aseguramiento de la Calidad de Trabajo de Investigación, con fines de la obtención de Grados Académicos de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, el Director y el Responsable del Comité de Investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, nominó a la sub comisión de evaluación de trabajo de investigación, a los siguientes Docentes:

- * Presidente : Arq. CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN
- * 1er Miembro : M.Sc. JESUS ESTEBAN CASTILLO MACHACA
- * 2do Miembro : M.Sc. ABELARDO LEON MIRANDA

Que, el Sub Comité de evaluación ha aprobado en su integridad el Trabajo de Investigación (tesis) titulado: CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023.

Que, la Oficina de Investigación ha aprobado con el Dictamen N° 1308-2024, la originalidad del trabajo de investigación (tesis) titulado: CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023.

Estando, conforme a la RESOLUCIÓN DECANAL N°064-2019-CF-FICP-UANCV de fecha 02 de octubre de 2019 donde aprueba el reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales a la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, que consta de XI capítulos y 71 artículos, y;

Estando, en la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y en concordancia al Reglamento de Aseguramiento de la Calidad de Trabajos de Investigación, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el informe final de TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Tesis), del Bachiller: LISSETH ADALI HUANCA HILASACA, para optar el Título Profesional de Arquitecto, con el Tema Titulado: CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023.

La misma que deberá proceder a la impresión de su borrador de Trabajo de Investigación en limpio, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Aseguramiento de la Calidad de Trabajos de Investigación, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras - Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como asesor del Trabajo de Investigación (tesis) al docente ordinario de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, al Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON.

ARTICULO TERCERO.- La Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, el Director y el responsable del comité de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese,



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y C. PURAS

Dr. MATHON QUISPE HUANCA
DECANO
CIP. 47790



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y C. PURAS

Dr. EFRAIN RUILO SOSA
SECRETARIO ACADÉMICO
CIP. 99531

C.c.
archivo 2024
interesado (a)



"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 460-2024-D-FICP-UANCV

Juliaca, 03 de octubre de 2024

VISTOS.-

El **INFORME N° 054-2024-D-EPAU/FICP-UANCV**, del Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** y el proveído del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, sobre el pedido de cambio de miembro (s) del sub comité de evaluación del **Proyecto de Investigación**, del Bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA** para optar el Título Profesional de Arquitecto, con el tema titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA** ha solicitado cambio del **primer y segundo miembro** de la terna del sub comité de evaluación del **Proyecto de Investigación**, titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023** aprobado con la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 201-2023-D-FICP-UANCV** de fecha 03 de mayo de 2023; conformado por los siguientes Docentes:

- ❖ **Presidente** : Arq. **CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN**
- ❖ **1er. Miembro** : M.Sc. **YENY SANDRA CHAMBI QUISPE**
- ❖ **2do. Miembro** : M.Sc. **CARLOS MARTIN AQUIZE GARCIA**

Que, el Director y el responsable del comité de investigación de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** ha tomado conocimiento que él, **primer y segundo miembro** no tiene vínculo laboral en la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, por lo que ha determinado proceder con el sorteo para el cambio de la terna de la sub comisión de evaluación del **Proyecto de Investigación**, conforme lo establece el Reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, y;

Estando, a los documentos de **VISTOS**, mediante el cual informa la designación de la nueva terna de la sub comisión de evaluación; el mismo que deberá actuar según el Reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

Estando, en la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, el Director y el responsable del Comité de Investigación de la escuela profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, en concordancia al Reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - **APROBAR**, el cambio del **primer y segundo miembro** de la Terna del sub comité de evaluación del **Proyecto de Investigación** presentado por el bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA**, titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, para optar el título profesional de **Arquitecto** quedando la conformación del sub comité de evaluación de la siguiente forma:

- ❖ **Presidente** : Arq. **CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN**
- ❖ **1er. Miembro** : M.Sc. **JESUS ESTEBAN CASTILLO MACHACA**
- ❖ **2do. Miembro** : M.Sc. **ABELARDO LEON MIRANDA**
- ❖ **Asesor (a)** : Dr. **RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON**

ARTICULO SEGUNDO - **Disponer** a los miembros de la sub comisión de evaluación designados, dar continuidad al trámite de evaluación y calificación del proyecto de investigación, borrador de trabajo de investigación o sustentación del trabajo de investigación, según sea el caso que se encuentre cada expediente. Quedando valido en sus demás disposiciones la Resolución Decanal de aprobación de proyecto de investigación, que se mencionan en el considerando.

ARTICULO TERCERO - La Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, el responsable de investigación y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, el Secretario Académico de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

Dr. MILTHON QUISPE HUANCA
DECANO
CIP. 47790



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

D. EFRAIN CASTILLO SOSA
SECRETARIO ACADÉMICO
CIP. 05831



"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 156-2024-D-FICP-UANCV

Jullica, 30 de abril de 2024

VISTOS.-

El OFICIO N° 025-2024-D-EPAU/FICP-UANCV, del Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** y el proveído del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, sobre el pedido de cambio de miembro (s) del sub comité de evaluación del **Proyecto de Investigación**, del Bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA** para optar el Título Profesional de Arquitecto, con el tema titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA** ha solicitado cambio del **primer miembro** de la terna del sub comité de evaluación del **Proyecto de Investigación**, titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023** aprobado con la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 201-2023-D-FICP-UANCV** de fecha 03 de mayo de 2023; conformado por los siguientes Docentes:

- ❖ **Presidente** : Arq. CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN
- ❖ **1er. Miembro** : Arq. VICTOR SEGUNDO CARREÓN FIGUEROA
- ❖ **2do. Miembro** : M.Sc. CARLOS MARTIN AQUIZE GARCIA

Que; el Director y el responsable del comité de investigación de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** ha tomado conocimiento que el, **primer miembro** no tiene vínculo laboral en la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, por lo que ha determinado proceder con el sorteo para el cambio de la terna de la sub comisión de evaluación del **Proyecto de Investigación**, conforme lo establece el Reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, y;

Estando, a los documentos de **VISTOS**, mediante el cual informa la designación de la nueva terna de la sub comisión de evaluación; el mismo que deberá actuar según el Reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

Estando, en la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, el Director y el responsable del Comité de Investigación de la escuela profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, en concordancia al Reglamento de aseguramiento de calidad de trabajos de investigación, con fines de obtención de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR**, el cambio del **primer miembro** de la Terna del sub comité de evaluación del **Proyecto de Investigación** presentado por el bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA**, titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, para optar el título profesional de **Arquitecto** quedando la conformación del sub comité de evaluación de la siguiente forma:

- ❖ **Presidente** : Arq. CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN
- ❖ **1er. Miembro** : M.Sc. YENY SANDRA CHAMBI QUISPE
- ❖ **2do. Miembro** : M.Sc. CARLOS MARTIN AQUIZE GARCÍA
- ❖ **Asesor (a)** : Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON

ARTICULO SEGUNDO. - **Disponer** a los miembros de la sub comisión de evaluación designados, dar continuidad al trámite de evaluación y calificación del proyecto de investigación, borrador de trabajo de investigación o sustentación del trabajo de investigación, según sea el caso que se encuentre cada expediente. Quedando valido en sus demás disposiciones la Resolución Decanal de aprobación de proyecto de investigación, que se mencionan en el considerando.

ARTICULO TERCERO. - La Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, el responsable de investigación y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, el Secretario Académico de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese

CC:
Archivo 2024
Intermedio (1)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y Cs. PURAS

Dr. MILTHON QUISPE HUANCA
DECANO
CIP. 47790



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y Cs. PURAS

Dr. EFRAIN VILLALBA SOSA
SECRETARIO ACADÉMICO
CIP. 85531



RESOLUCIÓN DECANAL N° 201-2023-D-FICP-UANCV

Juliaca, 03 de mayo 2023

VISTOS:

El, **INFORME N° 078-2023-D-UI-FICP.UANCV.** del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, **INFORME DE OPINIÓN TÉCNICA N° 023-2023-UANCV-FICP-EPAU-CI** del responsable del Comité de Investigación, la **opinión técnica N° 023-2023-UANCV-FICP-EPAU-SCE** del presidente del sub comité de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** y el **ACTA DE REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** según reglamento interno de aseguramiento de la calidad de trabajos de investigación de fecha **18 de abril de 2023**, para optar el Título Profesional Arquitecto, con el tema titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023.**

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA**, ha presentado su Proyecto de Investigación Titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto.**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento de Aseguramiento de la Calidad de Trabajos de Investigación, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras; el responsable del Comité de Investigación de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo**, Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, nominó a la sub comisión de evaluación de Proyecto de Investigación, a los siguientes Docentes:

- * **Presidente** : **Arq. CARLOS ARMANDO HUAMAN CARREÓN**
- * **1er Miembro** : **Arq. VICTOR SEGUNDO CARREÓN FIGUEROA**
- * **2do Miembro** : **M.Sc. CARLOS MARTIN AQUIZE GARCIA**

Que, la sub comisión de evaluación ha concluido aprobar sin observación el Proyecto de Investigación titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023**, y;

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario y/o contratado de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras con un mínimo de cinco años de docencia, grado de magister y experiencia en la línea a investigar, que será el asesor de Proyecto de Investigación, y;

Estando, en la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y en concordancia al Reglamento de Aseguramiento de la Calidad de Trabajos de Investigación, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el (la) Bachiller: **LISSETH ADALI HUANCA HILASACA**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto**, con el Tema Titulado: **CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023.**

La misma que deberá proceder con la ejecución del Proyecto de Investigación aprobado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Aseguramiento de la Calidad de Trabajos de Investigación, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER como **ASESOR DE INVESTIGACIÓN** al (a la) docente ordinario de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, **Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON.**

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, la Unidad de Investigación, Responsables del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y Cs. PURAS

Dr. MILTHON QUISPE HUANCA
DECANO
CIP. 47790



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y Cs. PURAS

Dr. EFRAIN PARILLO SOSA
SECRETARIO ACADÉMICO
CIP. 95531

cc:
archivo 2023
interesado (a)



CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL – 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Trabajo del estudiante	<1%
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1%



Metadatos Complementarios

Título de la tesis	
CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023	
Nombres y apellidos	Lisseth Adali Huanca Hilasaca
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75876962
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-5084-8009
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Ramiro Amílcar Bolaños
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29565004
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4274-3040
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Calderón Carlos Armando Huamán Carreón
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29552618
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jesus Esteban Castillo Machaca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01323821
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Abelardo Leon Miranda
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40198643

Datos de investigación	
Línea de investigación	DISEÑO ARQUITECTÓNICO – P23
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación Geográfica</p> <p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: San Miguel</p> <p>Coordenadas Latitud: 15°28'11.3" S Longitud: 70°07'49.5" W</p> <p>URL maps</p> <p>https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1MOjco6xAT62E9ctOiEB94cikkq4_7t4&usp=sharing</p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2023 – abril 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	<p>Humanidades</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.00.00</p> <p>Arquitectura y urbanismo</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.04.00</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO
 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS
 PROYECTO DE INGENIERÍA Y CIENCIAS PLURIS
 Dr. Eric Willy Mamani Apaza
 DIRECTOR
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo LISSETH ADALI HUANCA HILASACA, identificado con DNI Nro. 75876962 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

ARQUITECTURA Y URBANISMO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL – 2023

Asesorado por: Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 27 de JUNIO del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a ustedes con todo mi amor y gratitud. Papá, tus consejos sabios y tus historias me inspiraron a nunca rendirme. Mamá, tu ternura y fortaleza fueron mi refugio en los momentos difíciles. Este logro es un reflejo de sus sacrificios y enseñanzas. Gracias por ser mi pilar y enseñarme que siempre se puede avanzar con fe y determinación.



AGRADECIMIENTO

Primero, agradezco a Dios por darme la fortaleza y la sabiduría necesarias para completar este proyecto. Sin su guía, nada de esto habría sido posible.

Al Arq. Carlos Huamán, mi docente y mentor, gracias por su paciencia, conocimiento, y por guiarme con dedicación en cada paso de este proceso. Su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo de esta tesis.

A mis padres, Evaristo y Edith, gracias por ser mi fuerza motriz, por su amor incondicional, y por siempre creer en mí, incluso en los momentos en que dudaba de mí misma.

A mi hermana Diana, quien ha sido mi compañera en este viaje. Gracias por estar ahí, por cada palabra de aliento y por cada risa compartida que me ayudó a seguir adelante.

A mi amiga Luana, a quien debo mucho más que simples palabras de agradecimiento. En los momentos en que sentí que el peso de todo me sobrepasaba, tú estuviste ahí, ofreciéndome tu apoyo incondicional, tu paciencia, y tu amistad sincera. Gracias por ser esa luz en los días más oscuros y por recordarme siempre que, con una amiga como tú, ninguna batalla es imposible de ganar.

Y finalmente, a Olenka, mi querida mascota, cuya compañía silenciosa y amor incondicional fueron una fuente constante de consuelo y alegría.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvi

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.5. HIPÓTESIS.....	4
1.5.1. Hipótesis general.....	4
1.5.2. Hipótesis específicas.....	4
1.6. VARIABLES.....	5
1.6.1. Variable independiente.....	5
1.6.2. Variable dependiente.....	5



1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 6

2.1.1. Antecedentes Internacionales 6

2.1.1.1. Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia Uruapan, México...
..... 6

2.1.1.1.1. Objetivos arquitectónicos 7

2.1.1.1.2. Contenido 7

2.1.1.1.3. Conclusión personal..... 8

2.1.1.2. Centro comunitario parroquial Lidečko 8

2.1.1.2.1. Objetivos arquitectónicos 9

2.1.1.2.2. Contenido 9

2.1.1.2.3. Conclusión personal..... 10

2.1.2. A nivel nacional..... 10

2.1.2.1. Centro de Apoyo Integral y Casa Refugio para Mujeres Resilientes
en San Juan de Lurigancho. 10

2.1.2.1.1. Objetivos arquitectónicos 10

2.1.2.1.2. Contenido 10

2.1.2.1.3. Conclusión personal..... 11

2.1.2.2. Hogar de Refugio Temporal "CASA DE TODAS" 11

2.1.2.2.1. Objetivos arquitectónicos 11

2.1.2.2.2. Contenido 12

2.1.2.2.3. Conclusión personal..... 12

2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL..... 13



2.2.1. Centro comunitario.	13
2.2.1.1. Definición	13
2.2.2. Tipología de Centro comunitario.	13
2.2.3. Refugio Temporal.	14
2.2.3.1. Definición	14
2.2.4. Mujeres víctimas de violencia.....	15
2.2.4.1. Definición	15
2.2.5. Arquitectura sensorial	16
2.2.5.1. Definición	16
2.2.6. Factores de análisis del tema.....	17
2.2.6.1. En cuanto al aspecto arquitectónico	17
2.2.6.2. Con respecto al contexto social	17
2.2.6.3. En lo constructivo	18
2.2.7. Diseño Arquitectónico.....	18
2.2.7.1. Forma.	18
2.2.7.2. Espacio.....	19
2.2.7.3. Función.....	19
2.2.8. Calidad de vida.....	19
2.2.9. Espacio público.....	19
2.2.10. Arquitectura bioclimática.....	20
2.2.11. Jardines Verticales.....	20
2.3. MARCO NORMATIVO	21
2.3.1. Reglamento Nacional de Edificaciones.....	21
2.3.2. Norma Técnica A.010, Condiciones Generales de Diseño.....	21



2.3.3. Norma Técnica A.120, Accesibilidad Universal en Edificaciones del
Reglamento Nacional de Edificaciones 22

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN 23
3.1.1. Diseño de la investigación 23
3.1.2. Línea de investigación 23
3.1.3. Nivel de investigación 23
3.1.3.1. Nivel descriptivo - explicativo 23
3.1.4. Método de investigación 24
3.1.4.1. Método Exploratorio 24
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA 24
3.2.1. Población 24
3.2.2. Espacio 24
3.2.3. Cantidad 25
3.2.4. Muestra 25
3.3. TÉCNICAS Y FUENTES E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN 26
3.4. MATRIZ DE CONSISTENCIA 70

CAPÍTULO IV

MARCO REAL

4.1. UBICACIÓN 27
4.1.1. Macro ubicación 27
4.1.2. Micro ubicación 28
4.2. MOVILIDAD URBANA 29
4.2.1. Sistema Vial 29



4.2.2. Sistema de Transporte	31
4.3. EQUIPAMIENTOS.....	32
4.3.1. Servicios Urbanos.....	33
4.4. MEDIO AMBIENTAL	35
4.4.1. Condicionante.....	35
4.4.2. Determinantes.....	38
4.5. IMAGEN URBANA	38
4.5.1. Trama urbana	38
4.5.2. Llenos y Vacíos.....	40
4.5.3. Uso de suelos	41
4.5.4. Altura de Edificaciones	41
4.5.5. Materiales Predominantes.....	42
4.6. USUARIO	44
4.6.1. Problemas Sociales en el Distrito.....	44
4.6.2. Análisis Sensorial	45

CAPÍTULO V

MARCO IDEAL - PROPUESTA

5.1. LA RAZON DETRÁS DDE LA ELECCIÓN DEL TEMA.....	46
5.2. PROPUESTA URBANA	47
5.2.1. Contexto.....	47
5.2.2. Concepto.....	48
5.2.3. Conceptualización	48
5.3. PREMISAS DE DISEÑO	49
5.3.1. Social	49
5.3.2. Natural	49



5.3.3. Ley 31313	50
5.3.4. Ciudades para la gente – Jan Gehl	51
5.4. ESQUEMA DE DEFINICIÓN DE PARTIDO ARQUITECTÓNICO	52
5.5. PROGRAMACIÓN.....	56
5.6. ZONIFICACIÓN.....	59
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
ANEXOS.....	69



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	5
Tabla 2 Técnicas fuentes e instrumentos de investigación	26
Tabla 3 Cuadro de Programación de Zona Comunitaria	56
Tabla 4 Cuadro de Programación de la Zona de Talleres y Psicología	57
Tabla 5 Cuadro de Programación de la Zona Complementaria	58
Tabla 6 Cuadro de Programación de la Zona de Refugio Temporal	59



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia Uruapan México.....	6
Figura 2 Centro comunitario parroquial Lidečko	8
Figura 3 Centro comunitario parroquial Lidečko (Vista aérea)	9
Figura 4 Hogar de Refugio Temporal “CASA DE TODAS”	11
Figura 5 Mapa de Macro ubicación.....	27
Figura 6 Mapa de Macro ubicación.....	28
Figura 7 Mapa de Micro ubicación	29
Figura 8 Mapa de Estructura de Vías	30
Figura 9 Mapa de Jerarquía de Vías.....	31
Figura 10 Pirámide de Transporte actual.....	32
Figura 11 Mapeo de Equipamientos Existentes	33
Figura 12 Reservorios de pozos tubulares en viviendas	34
Figura 13 Infraestructura Eléctrica Urbana	35
Figura 14 Carta Solar – Urbanización Las Gardenias	36
Figura 15 Rosa de los vientos – Urbanización Las Gardenias.....	36
Figura 16 Promedio de temperatura y lluvias	37
Figura 17 Promedio de temperatura y lluvias por meses	37
Figura 18 Topografía del Área de estudio	38
Figura 19 Tramas del Área de Estudio	39
Figura 20 Mapa de Llenos y Vacíos.....	40
Figura 21 Mapa de Uso de Suelos.....	41
Figura 22 Esquema de Alturas de Edificaciones	42
Figura 23 Materiales Constructivos Predominantes	43
Figura 24 Análisis del Usuario	44



Figura 25 Problemas Sociales en el Distrito	44
Figura 26 Análisis Sensorial.....	45
Figura 27 Concepto.....	48
Figura 28 Ilustración Esquemática Social	49
Figura 29 Ilustración Esquemática Natural	50
Figura 30 Ilustración Esquemática de la Ley 31313.....	51
Figura 31 Ilustración Esquemática de Ciudades para la Gente Jan Gehl.....	52
Figura 32 Volumen inicial.....	52
Figura 33 Sustracción	53
Figura 34 Generar Espacios Públicos	53
Figura 35 Desplazamiento de Volumen.....	54
Figura 36 Sustracción de Volumen.....	54
Figura 37 Creación de Espacios Públicos	55
Figura 38 Habilitar	55
Figura 39 Zonificación Vista Aérea	60



RESUMEN

El presente proyecto de tesis tiene como objetivo principal desarrollar un centro comunitario con un refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en el distrito de San Miguel. La propuesta arquitectónica se basa en la necesidad urgente de ofrecer un espacio seguro y funcional donde estas mujeres puedan recibir apoyo integral, incluyendo protección, alojamiento, y atención multidisciplinaria para su recuperación física y emocional.

El diseño del centro comunitario busca no solo proporcionar refugio, sino también promover la interacción social y el desarrollo personal a través de espacios que fomenten la convivencia, la educación, y la participación comunitaria. Inspirado en principios de funcionalidad y sostenibilidad, el proyecto pretende utilizar los recursos naturales de manera eficiente y crear un entorno que sea tanto acogedor como respetuoso con el medio ambiente.

Siguiendo un enfoque metodológico riguroso, el proyecto comenzará con un análisis exhaustivo del entorno urbano y social, seguido de un diagnóstico que permitirá establecer las directrices de diseño. La propuesta arquitectónica final integrará estos elementos clave para garantizar que el centro cumpla con su propósito de ser un espacio de apoyo y transformación para las mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo su reintegración social y fortaleciendo la comunidad en su conjunto.

Palabras clave: Refugio temporal, Centro comunitario, Mujeres Víctimas de Violencia, Diseño Arquitectónico y Sostenibilidad.



ABSTRACT

The main objective of this thesis project is to develop a community center with a temporary shelter for women victims of violence in the district of San Miguel. The architectural proposal is based on the urgent need to provide a safe and functional space where these women can receive comprehensive support, including protection, shelter, and multidisciplinary care for their physical and emotional recovery.

The design of the community center seeks not only to provide shelter, but also to promote social interaction and personal development through spaces that foster coexistence, education, and community participation. Inspired by principles of functionality and sustainability, the project aims to use natural resources efficiently and create an environment that is both welcoming and environmentally friendly.

Following a rigorous methodological approach, the project will begin with a thorough analysis of the urban and social environment, followed by a diagnosis that will establish design guidelines. The final architectural proposal will integrate these key elements to ensure that the center fulfills its purpose of being a supportive and transformative space for women in vulnerable situations, promoting their social reintegration and strengthening the community as a whole.

Keywords: Temporary shelter, Community center, Women victims of violence, Architectural design and sustainability.



INTRODUCCIÓN

El distrito de San Miguel presenta altos índices de deterioro en el espacio urbano y en los espacios periféricos se evidencia la desintegración social y espacial, la falta de equipamiento y espacios recreativos, vías en mal estado y contaminación ambiental. A nivel social, la provincia de San Román registra la mayor cantidad de casos de maltrato hacia la mujer en la región de Puno. En el distrito de San Miguel, la violencia de género es una realidad que aumenta cada día y se refleja en el número de denuncias en el Centro de Emergencia Mujer (CEM), lo cual vulnera los derechos de la mujer y de los miembros de la familia.

Sin embargo, no hay un centro comunitario con refugio temporal para ayudar a las mujeres a sobrellevar estas situaciones de violencia psicológica, física y sexual, lo que hace que muchas no denuncien por temor a no tener un lugar seguro. Actualmente, este tipo de infraestructuras se están construyendo en varias partes del Perú y del mundo para proporcionar a las mujeres un entorno cómodo y seguro donde puedan llevar a cabo su proceso de recuperación acorde a sus necesidades y objetivos.

Por el diseño arquitectónico de un centro comunitario con refugio temporal de San Miguel, con el fin de brindarles soporte y respaldo en su proceso de recuperación.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Violencia de acuerdo a la (OMS, 2020) define como, "El empleo intencional de la fuerza física o el poder, ya sea en nivel de amenaza o eficaz, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, con altas probabilidades de provocar lesiones, fallecimiento, perjuicios psicológicos, alteraciones en el desarrollo o privaciones", las personas a través del tiempo hemos normalizado los actos de violencia justificando como medidas de corrección hacia otro ser humano.

La Violencia hacia la Mujer por la (OMS, 2021) señala que, "Cerca de una de cada tres (30%) mujeres a nivel global han experimentado violencia física y/o sexual de su pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida". También nos dice que, (OMS , 2021) "En la mayoría de las ocasiones, la víctima es la pareja. A nivel global, cerca del 27% de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación reportan haber padecido algún tipo de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Es alarmante y preocupante que una de cada tres mujeres a nivel global haya experimentado violencia física y/o sexual en algún momento de su existencia, siendo en la mayoría de las situaciones en situaciones de violencia física perpetrada por sus parejas. Es necesario seguir



concientizando y trabajando para erradicar este tipo de violencia y brindar apoyo y protección a las víctimas.

En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022) reportó que, "En nuestro país, el 54,9% de las mujeres de entre 15 y 49 años sufrieron algún momento de violencia doméstica por parte del marido o compañero, de acuerdo con los hallazgos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2021. Según la forma de violencia que el marido o compañero ha ejercido en algún momento de su vida, el 26,7% de las víctimas experimentó violencia física, el 50,8% violencia psicológica o verbal y el 5,9% violencia sexual. Estos datos del INEI son preocupantes y muestran la importancia de continuar con el esfuerzo en la prevención y eliminación de la violencia de género en Perú. Es crucial continuar fomentando una cultura que fomente el respeto y la igualdad de género en todas las esferas sociales.

En la Región de Puno, según (Defensoría del Pueblo , 2022) "De enero a noviembre, los centros de emergencia para mujeres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) contabilizaron un total de 4224 incidentes de violencia en Puno." De este total, 3813 impactaron a mujeres en su variedad, lo que equivale al 90%, siendo la mayoría de estas relacionadas con violencia psicológica (1298) y física (1984). Además, es importante destacar que 1010 casos impactaron a niños, niñas y adolescentes, situando así su vulnerabilidad debido a su edad.

Por ello, frente a esta problemática es de suma importancia elaborar el proyecto que ayude al fortalecimiento del contexto social y urbano a través del Centro comunitario con refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en el distrito de San Miguel.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. *Problema general*

- ¿Cómo diseñar un centro comunitario con refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en el distrito de San Miguel?

1.2.2. *Problemas específicos*

- ¿Cuál es la propuesta arquitectónica para mujeres víctimas de violencia de la urbanización Las Gardenias?
- ¿De qué forma un centro comunitario con refugio temporal contribuirá a las mujeres víctimas de violencia del distrito de San Miguel?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. *Objetivo general*

- Diseñar un centro comunitario con refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en el distrito de San Miguel – 2023.

1.3.2. *Objetivos específicos*

- Plantear un centro comunitario con refugio temporal en la urbanización Las Gardenias para las mujeres víctimas de violencia para el distrito de San Miguel – 2023.
- Desarrollar un espacio para mujeres víctimas de violencia a través de un centro comunitario con refugio temporal en el distrito de San Miguel – 2023.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia de género es un problema social grave que afecta a mujeres en todo el mundo. La creación de un centro comunitario con refugio temporal en la urbanización Las Gardenias del distrito de San Miguel en 2023 puede ser una solución efectiva para brindar un espacio seguro y protegido a mujeres víctimas



de violencia, así como proporcionar el apoyo psicológico, legal y social necesario.

Este proyecto de estudio se centrará en la creación y puesta en marcha de un centro comunitario que sirva como refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en la urbanización Las Gardenias, ubicada en el distrito de San Miguel. Se examinarán aspectos clave como la seguridad, la privacidad, la accesibilidad, el confort y la funcionalidad, entre otros.

Además, se analizará el impacto positivo que este tipo de centros puede tener en la sociedad. No solo brindan un espacio seguro y de apoyo para las mujeres, sino que también pueden tener un efecto disuasorio sobre la violencia de género y contribuir a cambiar la cultura y las actitudes que la perpetúan mediante el centro comunitario.

En resumen, la justificación de este proyecto de investigación se basa en la necesidad de diseñar espacios seguros e inclusivos para combatir la violencia de género y en el potencial impacto positivo que puede tener en la sociedad.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

- El diseño y construcción de un centro comunitario con refugio temporal en el distrito de San Miguel contribuirá a mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia en la zona.

1.5.2. Hipótesis específicas

- La propuesta arquitectónica para el centro comunitario con refugio temporal debe incluir espacios amplios y bien iluminados que promuevan la seguridad y el bienestar emocional de las mujeres víctimas de violencia en la urbanización Las Gardenias



- El centro comunitario con refugio temporal contribuirá a reducir la tasa de violencia contra mujeres en el distrito de San Miguel al ofrecer un lugar seguro y de apoyo donde las víctimas puedan recibir asistencia legal, emocional y psicológica, así como capacitación y educación sobre derechos y prevención de la violencia.

1.6. VARIABLES

Se derivaron dos variables, una independiente y otra dependiente, del título del proyecto de investigación al considerar las variables relevantes.

1.6.1. Variable independiente

- Centro comunitario con Refugio temporal.

1.6.2. Variable dependiente

- Mujeres víctimas de violencia.

1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de Variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
VI. Centro comunitario con Refugio temporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Norma/Reglamento 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Arquitectónico. • Espacios comunitarios. • Edificio de asistencia social Humanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación. • Información Confiable. • Encuestas de respuestas cerradas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

2.1.1.1. Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia Uruapan, México.

Figura 1

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia Uruapan México



Ubicación: Uruapan, Michoacán, México

Arquitectos: Omar González Pérez, Hugo González Pérez

Área del proyecto: 1226 m²

Año del proyecto: 2017



2.1.1.1.1. Objetivos arquitectónicos

- Aporta accesibilidad mediante una plaza con un espacio sensorial de bienvenida con espacios abiertos de continuidad.
- Mediante la circulación diagonal lograr una movilidad fluida para facilitar el encuentro casual y natural.
- Diseña un sistema con elemento ortogonales paralelos separados por jardines longitudinales de 4.5m.

2.1.1.1.2. Contenido

El hogar para mujeres víctimas de violencia en Uruapan México, es un hogar para mujeres víctimas de violencia, una construcción de ayuda social y humanitaria destinado a brindar ayuda a aquellas que han experimentado o están experimentando situaciones de violencia doméstica o de género. Dado su propósito, se diseñó como una construcción de una sola planta y partido cerrado, con una organización espacial que se enfoca hacia su interior, lo que refleja su importancia y función protectora hacia sus residentes. Este refugio se ubica en esta situación.

Aunque las formas exteriores del edificio denotan solidez y una apariencia masiva, que busca establecer una conexión visual con el exterior sin comprometer la necesidad de mantener un carácter hermético en el edificio.

La estructura formal del inmueble se distingue por una combinación de componentes. Por una parte, la planta fusiona formas horizontales rectas que se entrelazan con sistemas de circulación en diagonal. En contraposición, las formas geométricas exteriores se componen de un perímetro cuadrangular de tabique evidente, en contraste con unos prismas de hormigón que alcanzan una

altura de 4 metros, generando un efecto de verticales separadas dentro del conjunto.

El edificio combina la funcionalidad con la belleza, y esta última tiene un efecto terapéutico significativo gracias a la experiencia natural que produce. Los jardines se ubican en la parte central del entramado espacial y tectónico del edificio, mientras que en la zona posterior se encuentra el huerto.

2.1.1.1.3. Conclusión personal

Este proyecto se enfoca en la naturaleza, es el verdadero corazón del edificio, ofreciendo una atmósfera vivificante que brinda un remanso visual y tiene un efecto positivo en el ánimo de las mujeres y los residentes del refugio. Después de haber experimentado situaciones difíciles en sus vidas, como problemas de contacto con la naturaleza, representada por el cielo, la luz y los árboles, les brinda un marco.

Por ello, la composición formal del edificio combina elementos rectos y horizontales en la planta que se intersecan permitiendo una circulación de flujos directa con equilibrio en la distribución de las formas.

2.1.1.2. Centro comunitario parroquial Lidečko

Figura 2

Centro comunitario parroquial Lidečko



Figura 3

Centro comunitario parroquial Lidečko (Vista aérea)



Ubicación: Lidečko, República Checa.

Arquitectos: Studio AEIOU

Área del proyecto: 553 m²

Año del proyecto: 2021

2.1.1.2.1. Objetivos arquitectónicos

- Estructura el espacio principal conectando sus partes y crea un espacio para actividades al aire libre.
- Ejerce un espacio público versátil y funcional que sirva como un lugar de reunión y entretenimiento para la comunidad local.
- Crear un espacio coherente y armonioso, la fusión de edificaciones de diferentes épocas o estilos puede generar una sensación de incoherencia en la apariencia de la propiedad. Por lo tanto, uno de los principales objetivos puede ser crear un espacio coherente y armonioso que se sienta como una única estructura integrada.

2.1.1.2.2. Contenido

El objetivo del proyecto es completar la reconstrucción de la rectoría del siglo XVI Romana en Lidečko, que se encuentra en su segunda fase sin terminar. Además, se busca diseñar el salón social en su primera fase ya concluida. Las



modificaciones en la construcción tienen como propósito la reorganización de las funciones dentro del edificio y su adaptación a las nuevas necesidades. El salón comunal, por su parte, cumple una función de cierre conceptual de la parcela, conectando las distintas partes del edificio y creando un espacio para actividades al aire libre.

2.1.1.2.3. Conclusión personal

El simbolismo en el concepto de arquitectura enfatiza el significado y propósito del edificio como parte del proceso de construcción.

2.1.2. A nivel nacional

2.1.2.1. Centro de Apoyo Integral y Casa Refugio para Mujeres Resilientes en San Juan de Lurigancho.

2.1.2.1.1. Objetivos arquitectónicos

- Exhibir la vulnerabilidad de las mujeres en función del contexto social.
- El proyecto valida una arquitectura humanitaria puede ayudar en el desarrollo y rehabilitación de la mujer mediante la creación de espacios intermedios y un diseño biofílico.

2.1.2.1.2. Contenido

Con el transcurso del tiempo, ha habido un aumento en la cantidad de hogares refugio temporales para mujeres maltratadas en muchos países del mundo, debido a la demanda diaria existente de mujeres que sufren maltrato. Perú casos de maltrato hacia la mujer, sin embargo, cuenta con poca infraestructura en mal estado.

El proyecto consiste en establecer un hogar refugio de alta calidad con el diseño adecuado para su función en el distrito de Ate, con el propósito de brindar

alojamiento y acompañamiento durante todo el proceso de recuperación a mujeres maltratadas que buscan un refugio.

2.1.2.1.3. Conclusión personal

En conclusión, el problema del maltrato a la mujer es un tema alarmante en muchos países del mundo, incluyendo Perú. Con el incremento de la demanda diaria de mujeres que sufren maltrato, hogares refugio temporales en varios países. Aunque Perú cantidad de casos de maltrato hacia la mujer, la infraestructura existente en este país es insuficiente y de mala calidad.

Por ello, el proyecto propuesto busca establecer un hogar refugio de alta calidad en el distrito de Ate, con el objetivo de brindar alojamiento y acompañamiento durante todo el proceso de recuperación a mujeres maltratadas que buscan un refugio seguro y adecuado. Con iniciativas como esta, se espera en el país.

2.1.2.2. Hogar de Refugio Temporal "CASA DE TODAS"

Figura 4

Hogar de Refugio Temporal "CASA DE TODAS"



2.1.2.2.1. Objetivos arquitectónicos

- Diseñar espacios seguros y funcionales para la protección y albergue de mujeres e hijos que han sufrido violencia, asegurando que cada área cumpla



con los estándares de seguridad y privacidad necesarios para garantizar su bienestar físico y emocional.

- Crear áreas específicas para la atención multidisciplinaria, incluyendo espacios para terapia, asesoría legal, y actividades recreativas, con el fin de apoyar la recuperación integral de las víctimas y facilitar su reintegración social.

2.1.2.2.2. Contenido

El hogar de refugio temporal "Casa de Todas" está diseñado para ofrecer un entorno seguro y funcional que han sufrido violencia. Incluye dormitorios privados y zonas de estancia común para asegurar la privacidad y promover la socialización. También cuenta con consultorios de atención psicológica y legal, así como salas de terapia grupal para apoyar la recuperación integral de las residentes.

Además, el refugio dispone de un comedor comunitario y una cocina compartida para la alimentación, áreas recreativas para el esparcimiento y aulas para actividades educativas, facilitando la reintegración social y económica. Las oficinas administrativas y salas de reuniones aseguran una gestión eficiente del programa.

2.1.2.2.3. Conclusión personal

Cada espacio, desde los dormitorios hasta las áreas de terapia y recreación, es crucial para ofrecer no solo protección, sino también apoyo integral a mujeres y sus hijos. Este proyecto ha resaltado la capacidad de la arquitectura para mejorar vidas y proporcionar esperanza en momentos difíciles. Me siento agradecida por haber podido contribuir a una causa tan importante y por el aprendizaje que este proceso me ha brindado.

2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para el estudio del necesario llevar a cabo una investigación previa para comprender y profundizar en el tema, lo que implica definir algunos conceptos importantes que serán fundamentales en el desarrollo del proyecto. Para ello, se ha considerado esencial:

2.2.1. *Centro comunitario.*

2.2.1.1. Definición

Un Centro Comunitario es una instalación física ubicada en una comunidad, diseñada para ofrecer servicios y programas que satisfagan las necesidades y deseos de la comunidad. Estos centros suelen ser administrados por organizaciones sin fines de lucro, como ONG, gobiernos locales o grupos comunitarios, y se enfocan.

El objetivo principal de un Centro Comunitario es crear un espacio seguro y accesible donde las personas puedan reunirse, socializar, aprender y participar en actividades comunitarias. Los centros comunitarios pueden ofrecer una amplia variedad de servicios, como programas de educación para adultos, actividades deportivas y recreativas, talleres de capacitación laboral, servicios de atención médica y programas culturales.

Además, los Centros Comunitarios fomentan. Estos centros son lugares donde las personas pueden reunirse y discutir temas relevantes para la comunidad, y trabajar juntos para encontrar soluciones y mejorar su entorno.

2.2.2. *Tipología de Centro comunitario.*

Existen diferentes tipos de Centros Comunitarios que pueden variar según su enfoque, tamaño, ubicación y los servicios que ofrecen. Algunos de los tipos de Centros Comunitarios:



Centros de Servicios Sociales: Estos centros ofrecen una amplia gama de servicios sociales, como servicios de apoyo para familias, servicios de cuidado para personas de edad avanzada, servicios de salud mental y servicios para individuos con discapacidades.

Centros de Desarrollo Infantil: Estos centros se enfocan en el desarrollo y cuidado de los niños, y pueden ofrecer programas de cuidado infantil, programas preescolares y programas de educación infantil.

Centros Deportivos y Recreativos: Estos centros ofrecen instalaciones y programas deportivos y recreativos, como canchas de baloncesto, campos de fútbol, piscinas y programas de actividades para jóvenes y adultos.

Centros de Educación para Adultos: Estos centros ofrecen programas de educación para adultos, como clases de alfabetización, clases de inglés como segunda lengua, y programas de capacitación laboral.

Centros Culturales: Estos centros se enfocan en la promoción y preservación de la cultura y las artes, y pueden ofrecer programas de arte, música, danza, teatro y eventos culturales.

Centros de Ayuda Comunitaria: Estos centros proporcionan asistencia a la comunidad en áreas como ayuda alimentaria, asistencia legal, asesoramiento y servicios de emergencia.

En general, los Centros Comunitarios pueden adaptarse y personalizarse comunidad.

2.2.3. Refugio Temporal.

2.2.3.1. Definición

Un Refugio Temporal es un lugar seguro donde las personas pueden encontrar refugio temporal y protección de situaciones de violencia, abuso o



peligro inminente. Los refugios temporales suelen ser administrados por organizaciones sin fines de lucro, gubernamentales o no gubernamentales, y ofrecen servicios y apoyo a las personas que se encuentran en una situación de crisis.

Los Refugios Temporales son particularmente importantes para las personas que sufren de violencia doméstica, abuso sexual, explotación laboral, tráfico de personas y otros tipos de violencia y abuso. Estos refugios ofrecen un lugar seguro y confidencial para las personas que necesitan protección y apoyo emocional, físico y legal.

También ofrecen servicios como apoyo emocional, asesoramiento y asistencia legal, servicios de salud, asistencia para encontrar trabajo y alojamiento permanente, y capacitación en habilidades de vida. Los refugios temporales también suelen ofrecer apoyo de crisis, y pueden tener programas de terapia, educación y recreación para ayudarles a superar el trauma.

En resumen, un Refugio Temporal es un lugar seguro y protegido donde las personas pueden encontrar refugio temporal y protección de situaciones de violencia, abuso o peligro inminente. Estos refugios ofrecen servicios y superar la crisis y comenzar a reconstruir sus vidas.

2.2.4. Mujeres víctimas de violencia

2.2.4.1. Definición

Las mujeres que han sufrido violencia son aquellas que han experimentado agresiones físicas, sexuales o emocionales por parte de su pareja, expareja u otra persona. Este tipo de violencia representa una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación basada en el género.



Las mujeres pueden ser objeto de diversas formas de violencia, tales como la violencia en el hogar, la violencia sexual, el tráfico de personas, la violencia en el entorno de trabajo, entre otras. La violencia hacia las mujeres provoca serias repercusiones físicas, emocionales y sociales, y puede impactar a cualquier mujer, sin importar su edad, etnia, creencia religiosa o estatus social.

Es importante destacar que las mujeres víctimas de violencia no tienen la culpa de lo que les sucede y que siempre deben ser tratadas con respeto y empatía. Además, es fundamental que se les brinde apoyo y protección, es fundamental que las mujeres reciban atención médica, apoyo psicológico, asesoría legal y ayuda social para afrontar la situación y reconstruir sus vidas.

En muchos países, se han implementado leyes y políticas públicas con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, además de penalizar a quienes la ejercen. Sin embargo, es imprescindible continuar esforzándonos en fomentar la equidad de género y en inculcar valores de respeto, tolerancia y no violencia para alcanzar una sociedad más equitativa y justa para todas las mujeres.

2.2.5. *Arquitectura sensorial*

2.2.5.1. Definición

El espacio sensorial es una de las tendencias más actuales en el campo de la arquitectura, la cual busca diseñar edificios y espacios que generen una experiencia multisensorial en los usuarios. Se trata de un enfoque que pone énfasis en la percepción del entorno.

La arquitectura sensorial se preocupa por crear espacios que inviten a explorar, tocar, oler y escuchar, y que despierten emociones y sensaciones en el usuario. Para ello, se utilizan materiales, colores, texturas, sonidos,



iluminación y aromas, de manera que se genere un ambiente envolvente y atractivo.

En un espacio sensorial, la arquitectura se convierte en un medio para estimular los sentidos y potenciar la experiencia humana, tanto en el ámbito comercial como residencial. Los espacios de entretenimiento, museos, galerías de arte, tiendas, restaurantes y hoteles son algunos de los lugares que han implementado la arquitectura sensorial para crear ambientes atractivos e impactantes.

El objetivo de la arquitectura sensorial es lograr una mayor conexión emocional entre el usuario y el entorno construido, generando experiencias únicas e inolvidables que estimulen los sentidos y enriquezcan la vida de las personas.

2.2.6. Factores de análisis del tema.

2.2.6.1. En cuanto al aspecto arquitectónico

Se realizará un estudio detallado para establecer las relaciones adecuadas entre los diferentes espacios, lo cual permitirá llevar a cabo un proceso más tecnificado y ordenado en comparación con el enfoque actual. Esto dará lugar a una planificación más efectiva y detallada.

2.2.6.2. Con respecto al contexto social

Tendrá mayor enfoque e impactará a la sociedad a través de los espacios públicos y privados y obtener una distribución espacial adecuada según las necesidades.

Dentro del marco del plan del Centro Comunitario con Alojamiento Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia en la Urbanización Las Gardenias del Distrito de San Miguel, resulta esencial tener en cuenta el efecto social de la



violencia de género y buscar alternativas que fomenten la salvaguarda y el bienestar de las mujeres. El centro comunitario debe ser un lugar seguro y confortable para las mujeres víctimas de violencia, donde puedan obtener soporte emocional, orientación jurídica y acceso a servicios sanitarios.

2.2.6.3. En lo constructivo

Se priorizará el uso de materiales constructivos eficientes y sostenibles, con un enfoque en la eficacia térmica. Se prestará especial atención al sistema estructural y modular del edificio para garantizar su estabilidad y funcionalidad en beneficio de las mujeres que serán acogidas en el refugio.

2.2.7. Diseño Arquitectónico.

El diseño arquitectónico es un proceso que se basa en la construcción de una estructura mental que permite abordar los problemas de manera ordenada, comprendiendo integralmente los contextos, condiciones y requerimientos. Estas directrices orientan y dan sentido a las soluciones propuestas, considerando todos los aspectos del ciclo de vida del objeto arquitectónico. Además, este diseño se expresa como una manifestación cultural, cuyo resultado es un discurso formal, según lo plantea la Universidad Católica de Colombia, 2014, página 79.

Además, tres aspectos fundamentales son necesarios para el desarrollo de un diseño arquitectónico durante su planificación. Estos aspectos son:

2.2.7.1. Forma.

Es la organización de un conjunto de figuras geométricas dispuestas de manera específica, de manera que adquieren un carácter único y diferenciado de otros, con el fin de crear una imagen cohesiva.



2.2.7.2. Espacio.

La idea de espacio arquitectónico se refiere al sitio que es creado por la arquitectura como su objeto principal.

2.2.7.3. Función.

Un espacio práctico y funcional que soluciona sin dificultad los desafíos de movilidad humana y colocación de mobiliario y equipamiento. Estos aspectos arquitectónicos nos guiarán en la creación de un diseño arquitectónico para un centro comunitario con Refugio temporal para mujeres víctimas de violencia.

2.2.8. Calidad de vida.

La noción de calidad de vida "La calidad de vida no se limita a cubrir las necesidades humanas fundamentales, junto con la supresión o disminución de los elementos adversos del ambiente" - OMS (Organización Mundial de la Salud).

La calidad de vida hace referencia al nivel de bienestar general que una persona experimenta en distintos aspectos de su existencia, como la salud física y mental, las relaciones sociales e interpersonales, la estabilidad económica y la disponibilidad de recursos y oportunidades.

2.2.9. Espacio público.

Para el arquitecto danés y urbanista Jan Gehl (2017) "El espacio público es aquel que está al alcance de todos, que es de todos y que, por tanto, es responsabilidad de todos." Como también nos dice que, "El espacio público es un ámbito de encuentro e interacción entre los ciudadanos, que promueve el desarrollo de la vida social y democrática de una comunidad".



2.2.10. Arquitectura bioclimática.

"Actualmente, la arquitectura bioclimática está ganando mayor importancia, incluso entre quienes antes la consideraban una moda costosa y puramente estética. En realidad, esta forma de arquitectura responde a la creciente necesidad de enfrentar los desafíos del cambio climático. Se puede decir que este concepto surgió como una forma de nombrar una práctica arquitectónica que, en algún momento, se alejó del cuidado del entorno natural y del confort humano. Hoy en día, han surgido múltiples corrientes arquitectónicas comprometidas con el medio ambiente, como la arquitectura verde, sostenible, sustentable, solar o eco-arquitectura, entre otras. Arévalo Barranco, (2015).

2.2.11. Jardines Verticales.

"La utilización de vegetación en las fachadas es un legado de la arquitectura tradicional, que utilizando los materiales existentes respondía a la necesidad de protección y abrigo del ser humano." En regiones climáticas particularmente desfavorables, como el norte de Europa, todavía se pueden hallar hogares cubiertos por turba sobre los que se siembra césped. Esto proporciona un elevado aislamiento debido a la mezcla de la capa de tierra con el componente vegetal, además de ofrecer un alto nivel de adaptabilidad e integración con el entorno. Tomé, López Benítez (2016).



2.3. MARCO NORMATIVO

2.3.1. Reglamento Nacional de Edificaciones

Según el Reglamento, se establecen las pautas y procedimientos requeridos para garantizar que las construcciones en la nación satisfagan los criterios de seguridad y funcionamiento.

2.3.2. Norma Técnica A.010, Condiciones Generales de Diseño

Capítulo I: Aspectos Generales

Artículo 3.- Criterios Básicos

Los proyectos de construcción satisfacen los siguientes criterios fundamentales:

- a) Mantener condiciones básicas de operatividad, protección y accesibilidad.
- b) Tomar en cuenta, en función de las actividades que se llevan a cabo en los mismos, las dimensiones de los entornos, las relaciones entre espacios, vías de circulación y las condiciones de uso necesarias.
- c) Aplicar sistemas de construcción con materiales estándar, componentes y equipos de alta calidad que aseguren la seguridad, robustez estructural y longevidad de los edificios.
- d) Sugerir soluciones técnicas que se ajusten a las particularidades del clima, del paisaje, del terreno y del entorno general.

Capítulo IV: Dimensiones Mínimas de un Ambiente

Artículo 21: La magnitud, superficie y volumen de los entornos de los edificios deben ser los requeridos para:

- a) Hospedar a los números de individuos indicados para llevar a cabo dichas funciones.
- b) Realizar la función a la que están asignados.
- c) Distribuir los muebles o equipos previstos.

- d) Disponer de suficiente iluminación.
- e) Facilitar el desplazamiento de individuos y evacuar a los individuos en situaciones de emergencia.
- f) Garantizar que cada persona reciba el volumen de aire adecuado y que este sea renovado de forma constante, ya sea mediante ventilación natural o a través de sistemas fabricados con materiales como el plástico.

2.3.3. Norma Técnica A.120, Accesibilidad Universal en Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones

Capítulo II: Condiciones generales de Accesibilidad y Funcionalidad

Artículo 5: Circulaciones en construcciones Las rutas en las construcciones deben respetar los siguientes criterios:

- a) Los suelos deben ser estables, homogéneos y poseer una superficie con material que alcance el coeficiente de fricción mínimo, conforme a lo dictado en la ISO 10545-17 u otra norma internacional o nacional equivalente. Además, es necesario que los pisos posean una superficie que no provoque deslumbramientos. El diseño de la iluminación artificial debe ser así que contribuya a mantener un desplazamiento constante y seguro.
- b) En las escaleras, las gradas deben presentar dimensiones homogéneas y el radio del redondeo de los cantos de las gradas no debe exceder los 0.013 m.
- c) Las variaciones de nivel hasta 0.006 m pueden ser verticales sin tratar los bordes; entre los niveles de 0.006 m y 0.013 m se deben biselizar, y los desniveles que superen 0.013 m deben ser solucionados a través de rampas.
- d) Es necesario resolver las rejillas de ventilación de espacios bajo el suelo que se encuentren al nivel de tráfico de las personas con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 0.013 m.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. *Diseño de la investigación.*

El diseño que se utilizará en la investigación será de tipo no experimental, ya que estos estudios se llevan a cabo sin alterar las variables y simplemente se observan los fenómenos en su entorno natural para posteriormente analizarlos; esto pone en riesgo la recopilación de datos en un instante específico y en un periodo único. (2019). Sampieri.

3.1.2. *Línea de investigación*

Diseño arquitectónico.

3.1.3. *Nivel de investigación*

3.1.3.1. **Nivel descriptivo - explicativo.**

La investigación se lleva a cabo en un nivel Descriptivo ya que, "Conduce al investigador a exponer los hechos reales; puede afirmarse que recolecta y convierte en datos los hechos y sucesos que definen la condición observada; de esta manera, se establecen las condiciones fundamentales para la explicación de estos" Sampieri (2019).



Por otro lado, la investigación explicativa busca establecer relaciones causa-efecto entre variables. Este tipo de investigación se utiliza para explicar el porqué de los fenómenos y establecer las razones detrás de ellos. El objetivo principal es entender el comportamiento de una variable y cómo es afectada por otra. Los métodos más comunes utilizados en la investigación explicativa son el experimento, el análisis estadístico y el estudio de caso.

3.1.4. Método de investigación

3.1.4.1. Método Exploratorio.

Hernández (2013) refiere que, "Se trata de examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes".

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

El grupo de personas que será objeto de intervención y con el que se trabajará específicamente está compuesto por mujeres víctimas de violencia y vecinos del sector que viven o transitan con frecuencia por la intersección de la urbanización Las Gardenias, ubicada en el Distrito de San Miguel.

3.2.2. Espacio

La población de interés se encuentra ubicada en la urbanización Las Gardenias, situada en el distrito de San Miguel. Este proyecto tiene como objetivo la creación de una infraestructura social para la comunidad, que actualmente carece de una adecuada atención.



3.2.3. Cantidad

Tamaño de la población en cuestión, se dividirá en dos partes entre mujeres vulnerables que fueron víctimas de violencia, personas que habitan en la urbanización.

3.2.4. Muestra

La muestra se compone de una elección aleatoria de elementos, ya sean objetos, individuos o información, que se ven como representativos del conjunto al que pertenecen y se emplean para analizar o establecer las propiedades de este. Para establecer el número de elementos que deben integrarse en la muestra, se debe emplear el método apropiado. En este caso específico, se realizará un procedimiento estadístico para establecer el número de hogares que se examinarán.

$$\frac{250HAB}{x} = \frac{10000m^2}{7550m^2} = \frac{250 \times 7750m^2}{10000m^2} = 188.75 = 189HAB$$

Habitantes/N° de personas por vivienda

$$189/5 = 37.8 \text{ viviendas} = 38 \text{ Viviendas}$$



3.3. TÉCNICAS Y FUENTES E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tabla 2

Técnicas fuentes e instrumentos de investigación

Tipo de información	Características	Técnicas	Instrumentos
Información primaria	* Interacción con la investigación de estudio.	* Observación	* Mapas
	* La información es casi nula, el investigador tiene que construirla.	Entrevista (Estructurada/No estructurada).	* Planos
	* Crear herramientas para la recopilación de datos.	* Encuestas	* Trabajo de Campo
	* Incremento en la supervisión de los errores en la recopilación de datos.		* Cuestionario
	* Evaluar cualquier variable de manera extremadamente detallada.		* Cuestionario
Información secundaria	* Interacción directa con el tema de investigación.	* Revisión bibliográfica	* Fichas bibliográficas.
	* Datos previamente existentes, creados o recogidos por terceros.		* Fichas de contenido.
	* Emplear métodos e instrumentos creados por otros científicos.		* Fichas textuales.
	* No se puede regular los fallos realizados durante el proceso de recopilación de datos.		* Análisis documental.

CAPÍTULO IV

MARCO REAL

Durante esta etapa de la investigación, se llevará a cabo un minucioso análisis del ámbito urbano con el objetivo de identificar los desafíos más destacados. El propósito es encontrar una solución viable que aborde dichos problemas de manera efectiva.

Para el lugar de intervención se escogió un área del distrito de San Miguel.

4.1. UBICACIÓN

4.1.1. Macro ubicación

El distrito de San Miguel está ubicado en la provincia de San Román, en el interior del sur de Perú en el departamento de Puno, es una zona nueva que está experimentando un notable crecimiento. Sin embargo, debido a la falta de equipamientos, surge una necesidad urgente de desarrollar infraestructuras y servicios esenciales para atender a su creciente población.

Figura 5

Mapa de Macro ubicación



4.1.2. Micro ubicación

El distrito de San Miguel está ubicado en la provincia de San Román, siendo el quinto distrito más importante de la provincia. Está delimitado por una avenida principal y dos salidas estratégicas, que marcan los límites con el distrito de Juliaca.

Figura 6

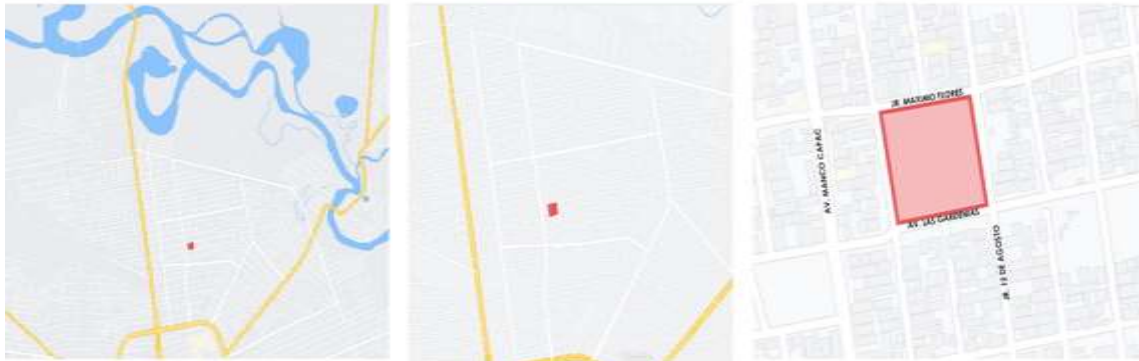
Mapa de Macro ubicación



El área de intervención se encuentra en el distrito de San Miguel, en una zona estratégica caracterizada por la intersección de una avenida principal con alto flujo vehicular y otra avenida con menor tráfico. Esta ubicación es crucial para el desarrollo del proyecto, ya que facilita la movilidad y el acceso al proyecto, promoviendo así el crecimiento del distrito. La intersección de estas avenidas no solo mejora la conectividad para el CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA también crea un punto focal para un desarrollo urbano.

Figura 7

Mapa de Micro ubicación



4.2. MOVILIDAD URBANA

4.2.1. Sistema Vial

El sistema vial del distrito de San Miguel actualmente no se encuentra en buenas condiciones. Sin embargo, dado que es un distrito nuevo, presenta un gran potencial de mejora. Las vías que se analizarán a continuación son cruciales para el desarrollo del proyecto, ya que su optimización y adecuación pueden significativamente mejorar la conectividad y movilidad dentro del distrito, impulsando su crecimiento y desarrollo urbano.

- Estructura de Vías: La estructura vial del distrito contempla una red vial que facilita el tránsito de vehículos motorizados. En algunas zonas del distrito, existen vías compartidas donde, aunque no están claramente definidas, los ciclistas y otros vehículos no motorizados circulan junto a los vehículos motorizados. Esto genera la necesidad de implementar señalización y medidas de seguridad adicionales para proteger a los usuarios vulnerables. Además, existen sendas peatonales en espacios abiertos que no son parques, pero que están diseñadas para facilitar el tránsito seguro de los peatones, integrándose en áreas urbanas más amplias como plazas, explanadas, o zonas recreativas sin vegetación abundante.

Figura 8

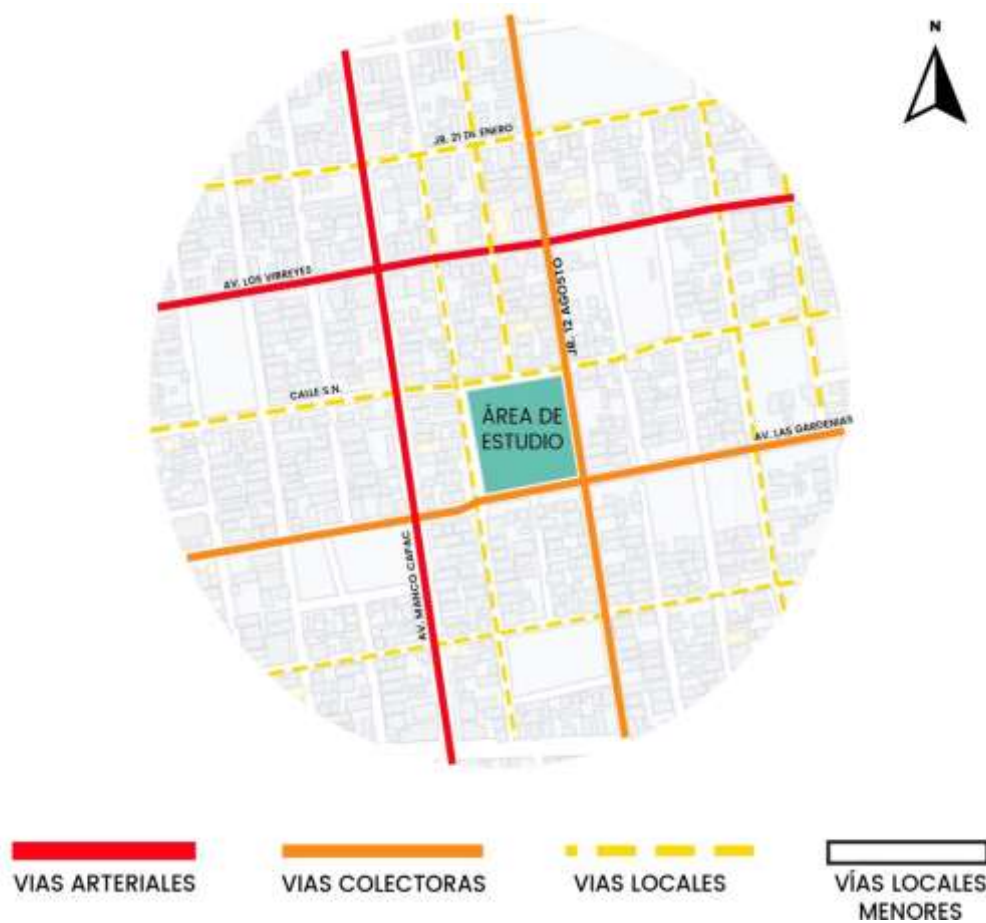
Mapa de Estructura de Vías



- Jerarquía de Vías: En el análisis de la red vial del distrito, se observa una clara jerarquía de vías que facilita la organización y flujo del tráfico. Las vías arteriales proporcionan conexiones rápidas y eficientes entre diferentes partes de la ciudad, mientras que las vías colectoras median entre las arterias principales y las calles locales.

Figura 9

Mapa de Jerarquía de Vías



4.2.2. Sistema de Transporte

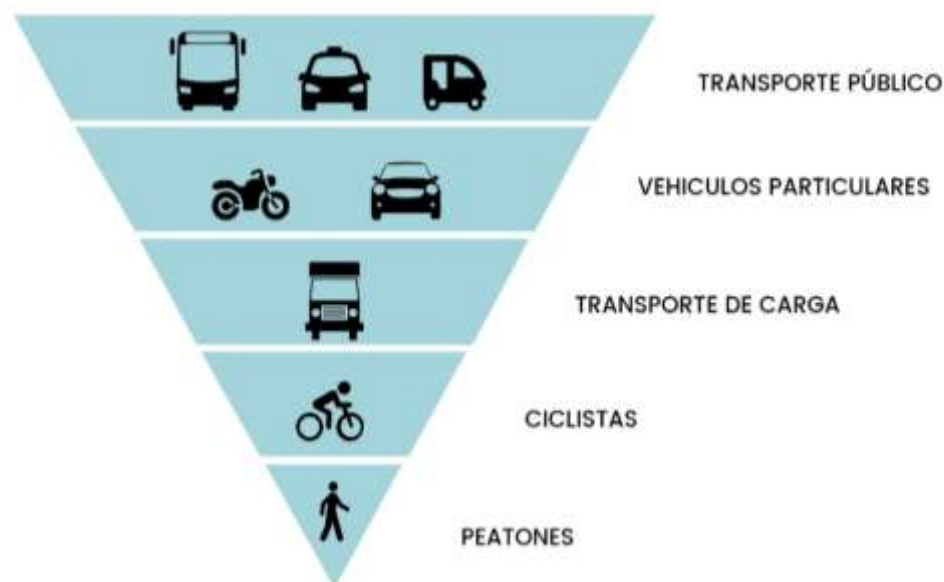
En esta parte nos enfocaremos en cómo se refleja tanto la estructura del sistema de transporte como los desafíos específicos que enfrenta, especialmente en contextos de infraestructura deficiente que se encuentra la zona de intervención.

- Pirámide de transporte: En el contexto de un entorno con vías sin pavimentar y una infraestructura vial deficiente, la pirámide de transporte debe priorizar a los peatones, quienes son los más vulnerables en estas condiciones. Los ciclistas siguen en importancia, aunque la falta de infraestructura dedicada representa un gran desafío. El transporte público, refleja su papel en la

movilidad diaria de la población, es esencial para la movilidad masiva, enfrenta dificultades significativas debido al mal estado de las vías. El transporte de carga debe considerarse cuidadosamente para evitar agravar la situación de las vías, y el transporte privado ocupa la base de la pirámide, reflejando su menor prioridad en comparación con los modos de transporte más inclusivos y sostenibles.

Figura 10

Pirámide de Transporte actual

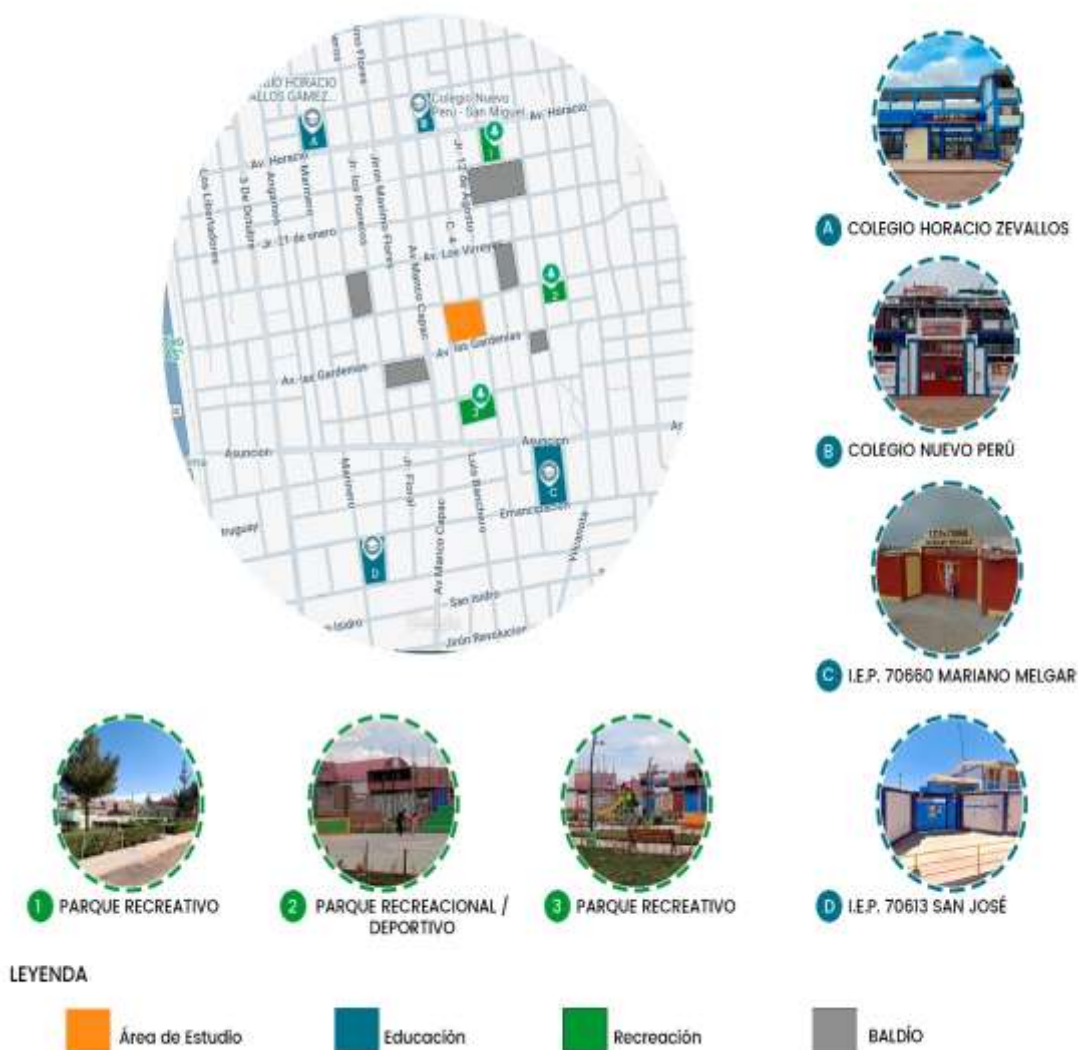


4.3. EQUIPAMIENTOS

En el análisis del área de estudio, se evidencia una marcada carencia de equipamientos urbanos, lo que afecta directamente la calidad de vida de los residentes. Los equipamientos son fundamentales para el desarrollo social y comunitario, ya que proporcionan espacios donde las personas pueden acceder a servicios, recrearse, y fortalecer los lazos comunitarios. Además, se observan áreas de tipo baldío.

Figura 11

Mapeo de Equipamientos Existentes



4.3.1. Servicios Urbanos

La provisión de servicios urbanos es un indicador clave de progreso alcanzado y bienestar general de la población en una comunidad. En el área de estudio, se observa una significativa deficiencia.

Con respecto al agua y desagüe es uno de los principales problemas identificados es la ausencia de una red de agua potable y desagüe. Aunque las viviendas tienen acceso a agua, esta proviene de pozos tubulares, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad y sostenibilidad del recurso a largo plazo. La

falta de un sistema de desagüe adecuado agrava las condiciones de salubridad, incrementando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y afectando la higiene general en la comunidad.

Figura 12

Reservorios de pozos tubulares en viviendas

POZOS TUBULARES



Aunque estos pozos proporcionan acceso al agua, la calidad y seguridad del recurso son inciertas, lo que plantea riesgos para la salud de los residentes. Esta situación refleja la carencia de infraestructura adecuada, dejando a la comunidad vulnerable y con un acceso limitado a servicios esenciales.

El servicio de electricidad es el único servicio urbano disponible de manera regular en la zona. La presencia de electricidad permite a los residentes realizar actividades cotidianas, aunque su impacto positivo se ve limitado por la carencia de otros servicios esenciales.

Figura 13

Infraestructura Eléctrica Urbana

INFRAESTRUCTURA ELECTRICA



En esta imagen podemos observar la disponibilidad de electricidad.

4.4. MEDIO AMBIENTAL

4.4.1. Condicionante

- Asoleamiento: El momento del cenit solar generalmente ocurre entre las 11:30 a.m. y la 1:20 p.m. durante todo el año. En invierno, particularmente en julio, el amanecer se produce entre las 5:54 a.m. y las 6:05 a.m., mientras que el sol se pone entre las 5:15 p.m. y las 5:40 p.m. En contraste, en diciembre, al inicio del verano, los días son más largos, con el amanecer entre las 4:50 a.m. y las 5:15 a.m., y el anochecer entre las 6:19 p.m. y las 6:50 p.m.

Figura 14

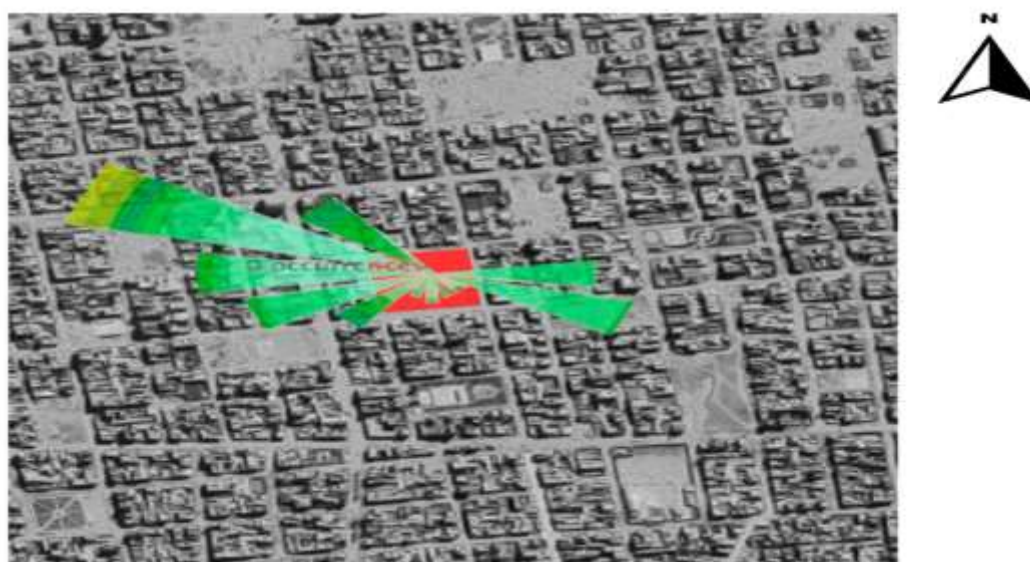
Carta Solar – Urbanización Las Gardenias



- Vientos: Durante el año, los vientos predominantes en la ciudad suelen soplar desde el noroeste, alcanzando velocidades de hasta 30 km/h.

Figura 15

Rosa de los vientos – Urbanización Las Gardenias



- Lluvias y temperatura: Las temperaturas en la región varían considerablemente, con un promedio máximo de 16°C y un mínimo que puede

descender hasta -2°C . El mes más caluroso es noviembre, alcanzando temperaturas de hasta 18.8°C , mientras que julio es el mes más frío, con temperaturas que pueden bajar hasta -7.8°C . Las precipitaciones son abundantes al inicio y al final del año, registrándose entre 90 y 118 mm por mes durante esos períodos.

Figura 16

Promedio de temperatura y lluvias

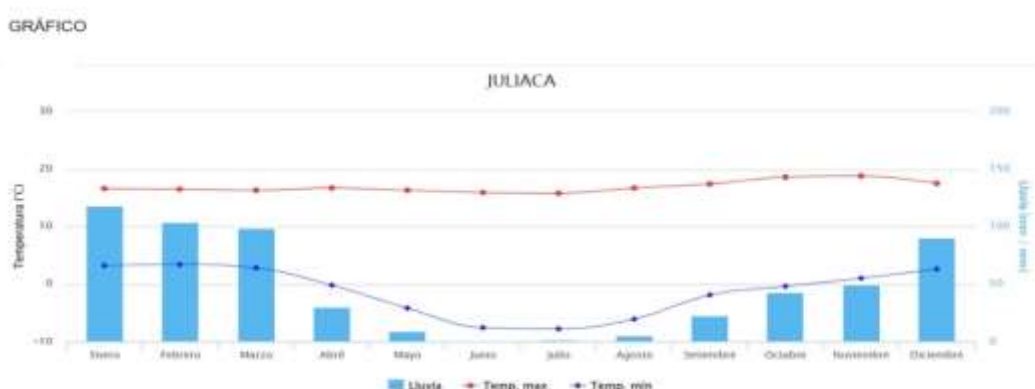


Figura 17

Promedio de temperatura y lluvias por meses

TABLA

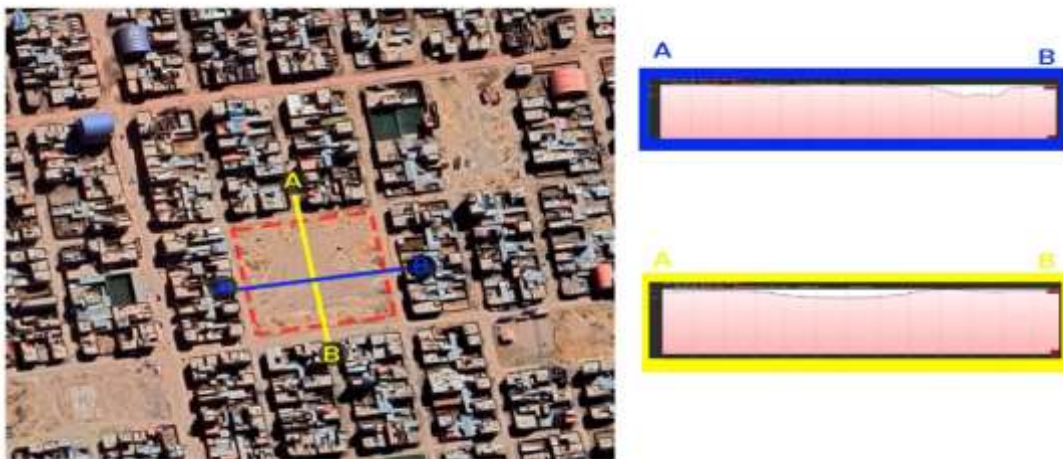
Mes	Temperatura Máxima °C	Temperatura Mínima °C	Precipitación (Lluvia) ML
Enero	16.6	3.2	118
Febrero	16.6	3.4	104
Marzo	16.3	2.8	99
Abril	16.7	-0.2	30
Mayo	16.3	-4.2	9
Junio	15.9	-7.6	1
Julio	15.6	-7.8	2
Agosto	16.7	-6.1	5
Septiembre	17.4	-1.9	23
Octubre	18.6	-0.4	43
Noviembre	18.8	1	50
Diciembre	17.5	2.6	90

4.4.2. Determinantes

- Topografía: El área de estudio presenta un suelo con nivel relativamente llano.

Figura 18

Topografía del Área de estudio



4.5. IMAGEN URBANA

En esta sección abarcaremos no solo la apariencia física de los edificios y espacios públicos, sino también la manera en que estos elementos interactúan entre sí para crear una identidad única y reconocible. La imagen urbana influye en la calidad de vida de los residentes y en la experiencia de quienes transitan por la urbanización Las Gardenias, siendo un reflejo de la historia, la cultura, y las dinámicas sociales del área en cuestión. En este contexto, el análisis de la imagen urbana del área de intervención es crucial para comprender cómo los elementos visuales y estructurales del entorno afectan la percepción y el uso de los espacios públicos.

4.5.1. Trama urbana

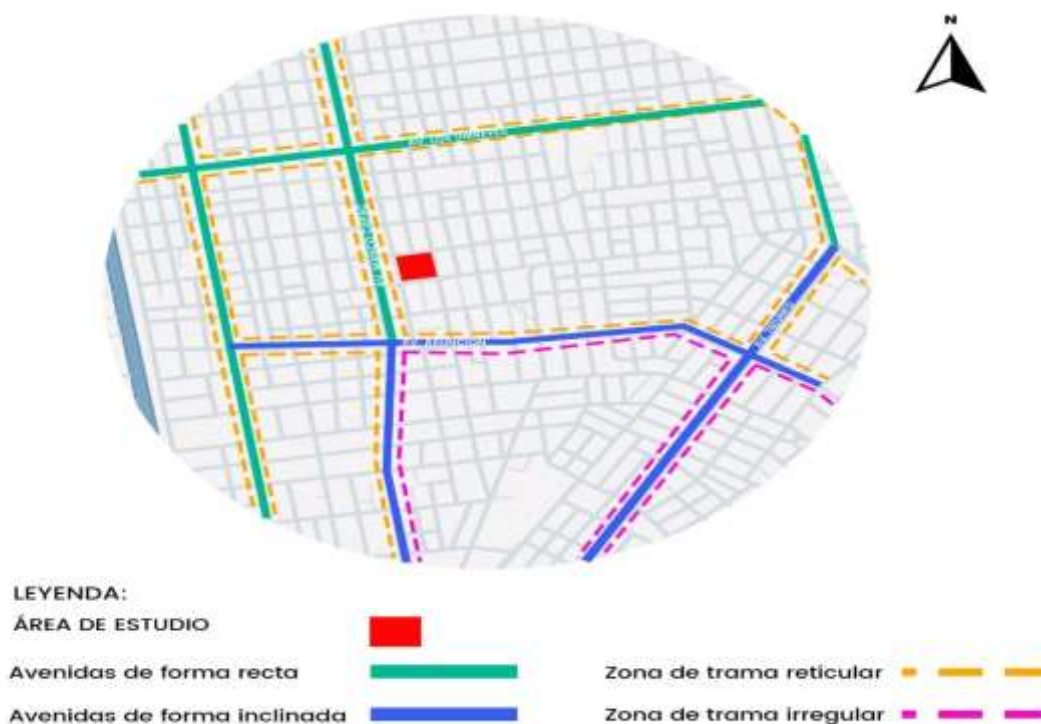
Es útil entender el tipo de trama urbana, ya que esto proporciona contexto sobre cómo se organizan y se relacionan los diferentes elementos del entorno urbano.

La trama urbana del área de estudio es de tipo reticular, caracterizada por una red de calles interconectadas que facilita la movilidad y la conectividad entre diferentes zonas. Este patrón, similar a una cuadrícula, organiza el espacio de manera ordenada. Por ejemplo, las avenidas Horacio Zevallos, Manco Cápac y Los Virreyes se disponen de manera recta, mientras que las calles secundarias, como la Avenida Asunción, la Avenida Triunfo y una parte de la Avenida Manco Cápac, se cruzan en ángulos inclinados. Esta disposición optimiza el tránsito y afecta la distribución de los usos del suelo, siendo esencial para entender la organización y funcionalidad urbana en el área de intervención.

Sin embargo, en algunas zonas del área también se presenta una trama irregular, con calles que no siguen un patrón uniforme y se desarrollan de manera más orgánica.

Figura 19

Tramas del Área de Estudio



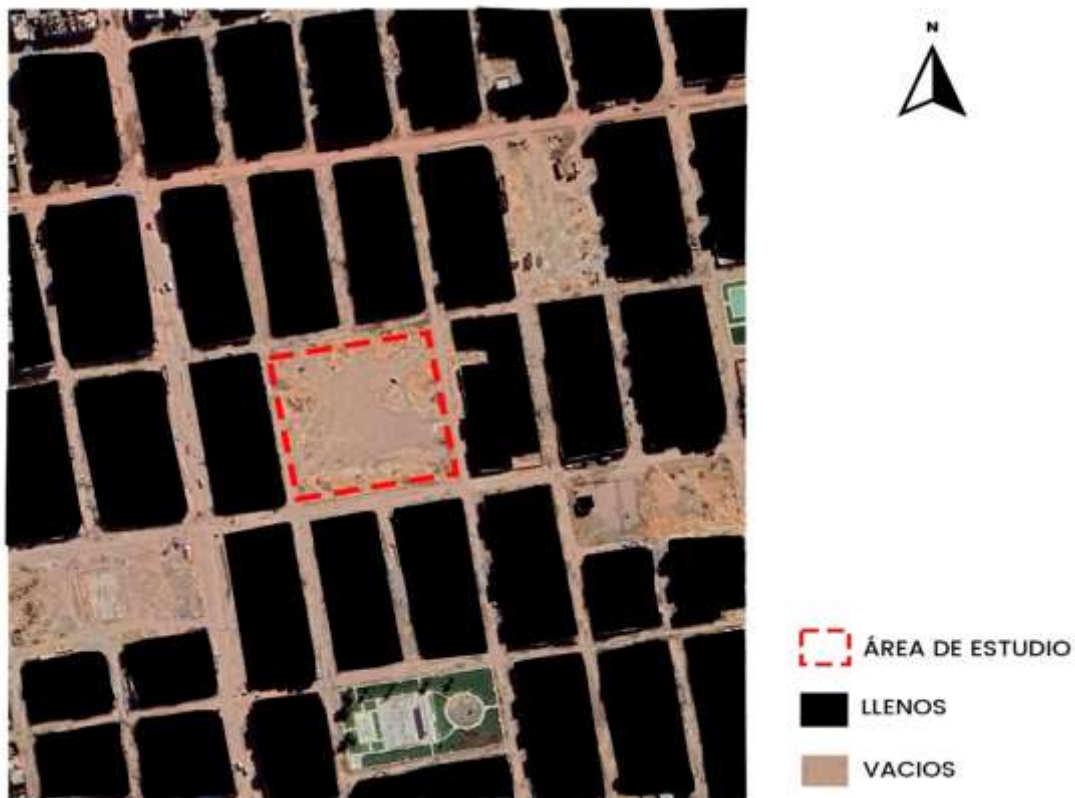
4.5.2. Llenos y Vacíos

En el área de estudio, la distribución de llenos y vacíos revela una estructura urbana con una mezcla de áreas ocupadas y espacios abiertos. Los llenos incluyen edificaciones residenciales, comerciales que ocupan la mayor parte del espacio construido, creando zonas densamente pobladas y activas. Por otro lado, los vacíos se manifiestan en forma de áreas verdes, plazas y terrenos no edificados, que proporcionan espacios de recreo y descanso.

La interacción entre llenos y vacíos es crucial ya que nos ayudara entender la funcionalidad del área. Los espacios vacíos no solo ofrecen oportunidades para el desarrollo futuro, sino que también actúan como zonas de transición que facilitan la conectividad y el acceso entre diferentes sectores urbanos.

Figura 20

Mapa de Llenos y Vacíos

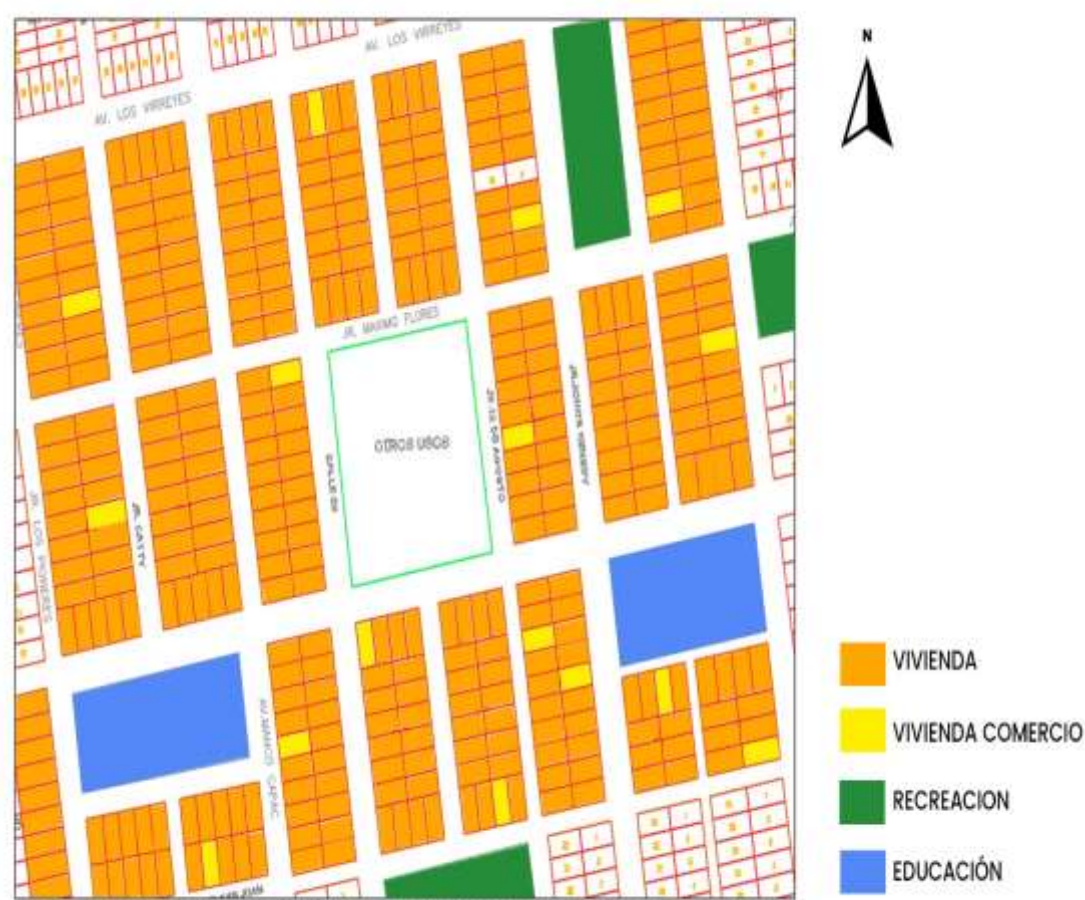


4.5.3. Uso de suelos

La mayor parte de las edificaciones en la zona son de uso residencial y viviendas comercio. Actualmente, solo se cuentan con tres espacios recreativos y dos destinados a la educación, como se observa en la siguiente imagen.

Figura 21

Mapa de Uso de Suelos



4.5.4. Altura de Edificaciones

Las edificaciones, en su mayoría, son de altura baja, lo que crea un paisaje urbano predominantemente horizontal.

Figura 22

Esquema de Alturas de Edificaciones

AV. LAS GARDENIAS



NIVEL 02: 6m. aprox.
NIVEL 01: 3m. aprox.

JR. 12 AGOSTO



NIVEL 02: 6m. aprox.
NIVEL 01: 2.85m. aprox.

PORCENTAJE POR NIVELES DE ALTURA



4.5.5. Materiales Predominantes

En el área de estudio, la mayoría de las fachadas están construidas con ladrillo caravista. Los revestimientos de cemento son bastante escasos, y las fachadas con acabados pintados son aún menos frecuentes, también se observan algunas casas construidas con adobe, aunque su presencia es muy sutil. Esta predominancia del ladrillo caravista define el carácter arquitectónico de la zona, mientras que la limitada aplicación de revestimientos y acabados pintados restringe la variabilidad estética de las fachadas.

Figura 23

Materiales Constructivos Predominantes



4.6. USUARIO

Figura 24

Análisis del Usuario



Entender el perfil de los usuarios en términos de género, edad y actividad es esencial. Este análisis asegura que los espacios y servicios se adapten a las necesidades de todos los grupos demográficos, promoviendo un entorno inclusivo, accesible y funcional.

4.6.1. Problemas Sociales en el Distrito

Los usuarios del Distrito de San Miguel son personas que últimamente han estado en constante desbalance psicológico.

Figura 25

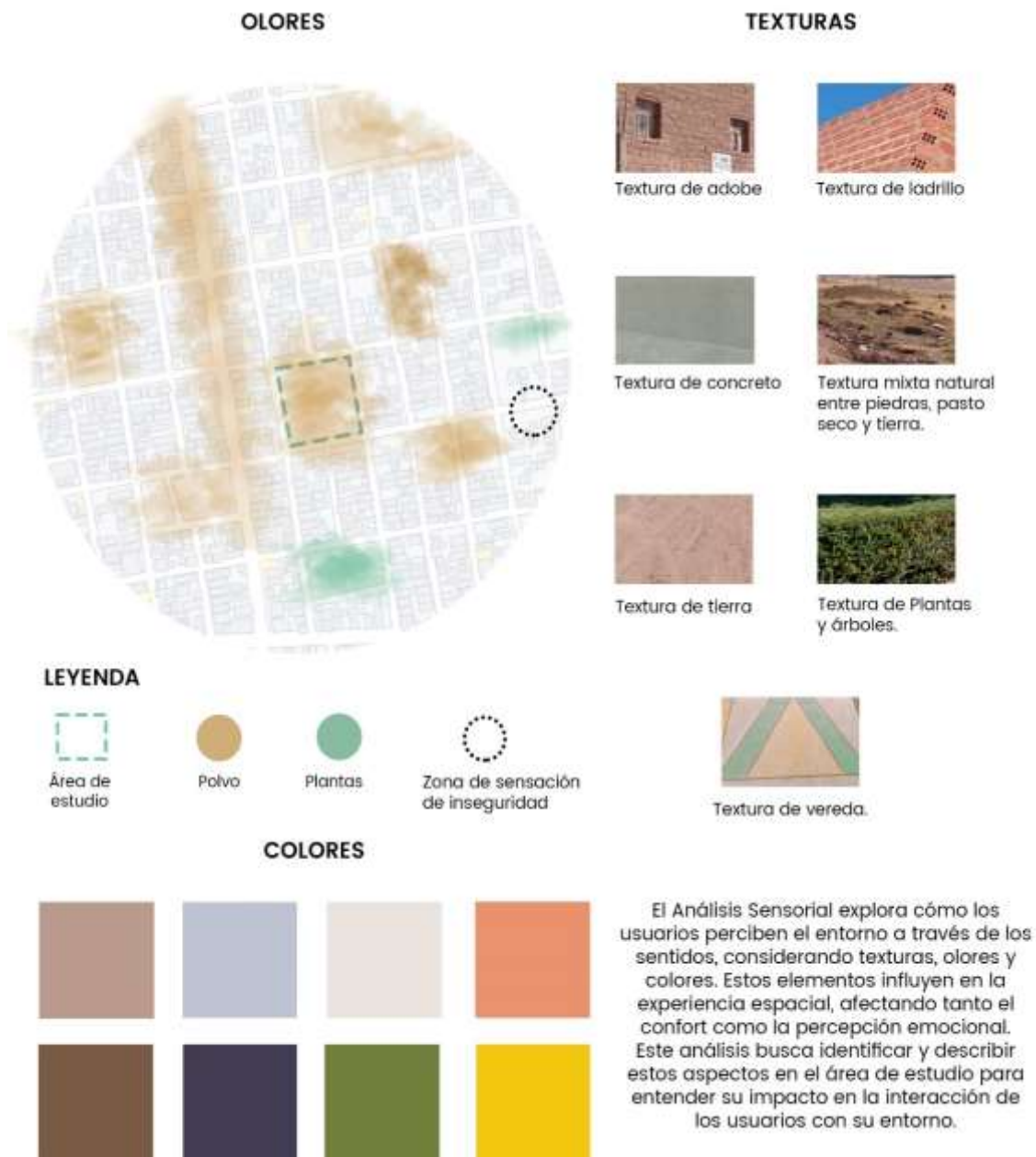
Problemas Sociales en el Distrito



4.6.2. Análisis Sensorial

Figura 26

Análisis Sensorial





CAPÍTULO V

MARCO IDEAL - PROPUESTA

5.1. LA RAZON DETRÁS DDE LA ELECCIÓN DEL TEMA

Elegí este tema porque, como mujer, soy consciente de la realidad que enfrentan muchas mujeres cercanas a mí: hermanas, tías, mamá, amigas, quienes, en algún momento, podrían verse en una situación de violencia y no sabrían a dónde acudir para refugiarse y protegerse de su agresor. Esta preocupación personal me ha impulsado a usar mi carrera en arquitectura y urbanismo para contribuir a la sociedad, buscando crear espacios seguros que realmente puedan.

Además, es profundamente triste y preocupante la situación de los feminicidios en nuestro país, que en muchos casos ocurren porque, después de denunciar, las víctimas se ven obligadas a regresar al mismo entorno donde son violentadas. A través de este proyecto, mi objetivo es aportar una solución tangible que ofrezca a las mujeres un lugar seguro, evitando que tengan que volver al peligro que intentaron dejar atrás.

El Centro Comunitario que propongo no solo servirá como refugio temporal, sino también como un espacio de apoyo integral donde las mujeres puedan recibir orientación, acompañamiento psicológico, y capacitación para reconstruir sus vidas. Es fundamental que este centro sea un lugar que promueva la unión,



el fortalecimiento personal, y la comunidad, ofreciendo a las víctimas un entorno donde puedan recuperarse y empezar de nuevo con dignidad y esperanza.

5.2. PROPUESTA URBANA

5.2.1. Contexto

El área de estudio enfrenta un grave problema social: la violencia de género, que se manifiesta en la alarmante tasa de feminicidios. Esta situación refleja una profunda necesidad de intervención no solo desde una perspectiva legal y social, sino también desde la planificación urbana. Esta carencia de espacios seguros y de apoyo es especialmente crítica, quienes no solo carecen de protección en el distrito de San Miguel, sino también en toda la ciudad de Juliaca.

El entorno urbano es caótico y carece de espacios públicos adecuados donde los residentes puedan reunirse y relacionarse, lo que contribuye a la fragmentación social.

La falta de espacios diseñados para la interacción comunitaria agrava el aislamiento de los habitantes, impidiendo la construcción de lazos sociales que podrían ser fundamentales para prevenir la violencia y fortalecer la cohesión comunitaria. En este contexto, es esencial crear un centro comunitario con refugio temporal que ofrezca un entorno seguro y de apoyo, especialmente para las mujeres y otros grupos vulnerables, abordando tanto la falta de equipamiento urbano como la urgente necesidad de apoyo social en la lucha contra la violencia de género.

Este espacio no solo ofrecería un entorno seguro y de apoyo en este sector específico, sino que también abordaría la necesidad generalizada en la ciudad, proporcionando un modelo integral.

5.2.2. Concepto

El concepto del proyecto nace de la necesidad de fortalecer la comunidad y promover la unión comunal integrales, para también ofrecer seguridad a las mujeres que sufren violencia y carecen de un refugio, al mismo tiempo proporcionando espacios destinados a la información y al apoyo comunitario. De este modo, el proyecto busca unir a la comunidad y ofrecer un entorno seguro y accesible para quienes más lo necesitan, porque la violencia no solo son cifras, si no una realidad que debemos cambiar.

Figura 27

Concepto

CONCEPTO



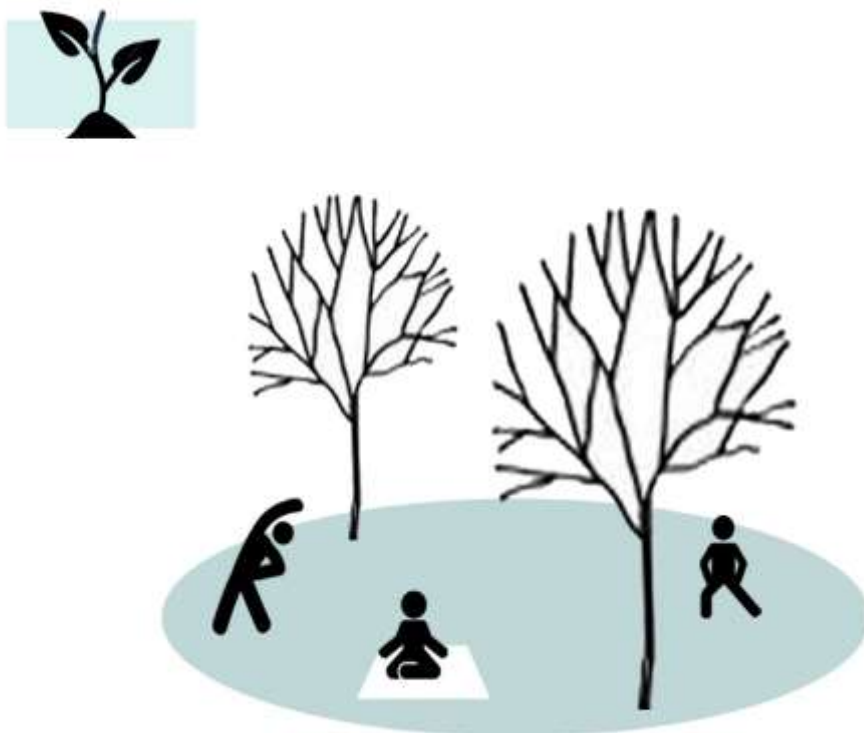
5.2.3. Conceptualización

La tesis encarna la realización de un concepto lo cual es el objetivo, que a su vez puede considerarse como la esencia. Las soluciones posibles se desarrollarán a partir de las premisas de diseño y se ilustrarán con esquemas, reglamentos, condiciones específicas.

negativamente nuestro bienestar. Por lo tanto, integrar elementos naturales y fomentar espacios que promuevan la conexión con el entorno puede ser crucial para el contexto post-pandemia.

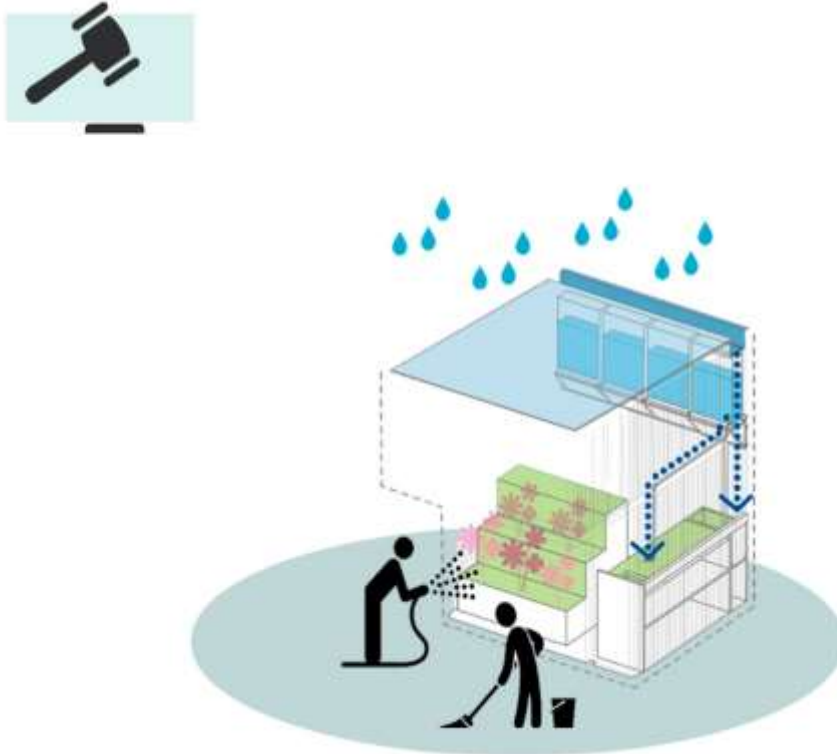
Figura 29

Ilustración Esquemática Natural



5.3.3. Ley 31313

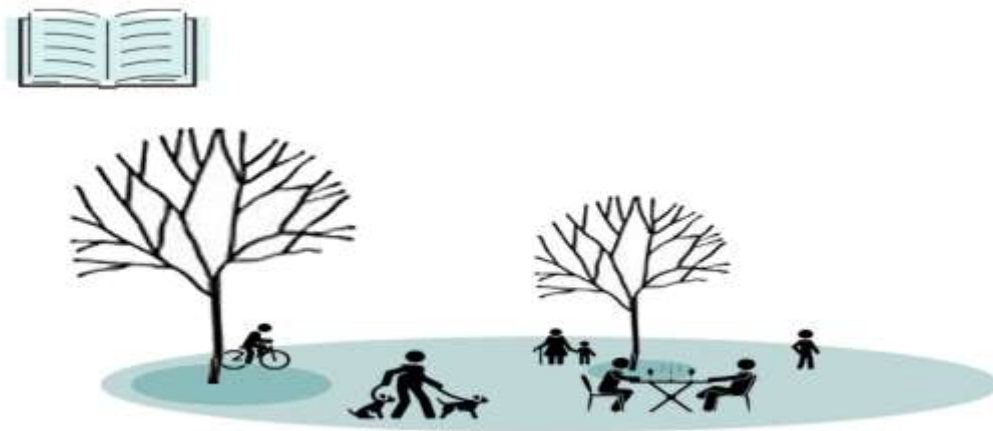
La sustentabilidad es fundamental para el desarrollo de las áreas urbanas, y la Ley 31313 subraya la importancia de implementar prácticas que promuevan el ahorro energético y la sostenibilidad. En este contexto, se aprovechará y mejorar la sostenibilidad del proyecto. Esta medida no solo cumple con las normativas vigentes, y al fomento de un entorno urbano más eco amigable.

Figura 30*Ilustración Esquemática de la Ley 31313***5.3.4. Ciudades para la gente – Jan Gehl**

Según Jan Gehl en su obra *Ciudades para la Gente*, es esencial diseñar espacios amables que fomenten la reducción de la violencia y brinden oportunidades para el desarrollo cultural de las personas. La humanización de los espacios públicos es crucial para facilitar encuentros sociales significativos y crear un entorno urbano inclusivo y vibrante. Al enfocarnos en estos aspectos, se promueve de manera segura, enriquecedora y culturalmente activa, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

Figura 31

Ilustración Esquemática de Ciudades para la Gente Jan Gehl

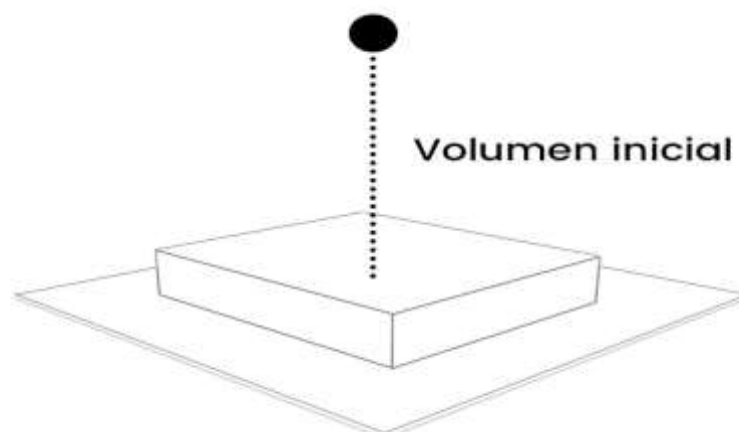


5.4. ESQUEMA DE DEFINICIÓN DE PARTIDO ARQUITECTÓNICO

Como punto de partida, se emplea un volumen sencillo y sólido, que sirve como base para el desarrollo del esquema de definición de partido. Este enfoque inicial proporciona una forma clara y directa, permitiendo que el diseño evolucione a partir de una estructura compacta y bien definida.

Figura 32

Volumen inicial

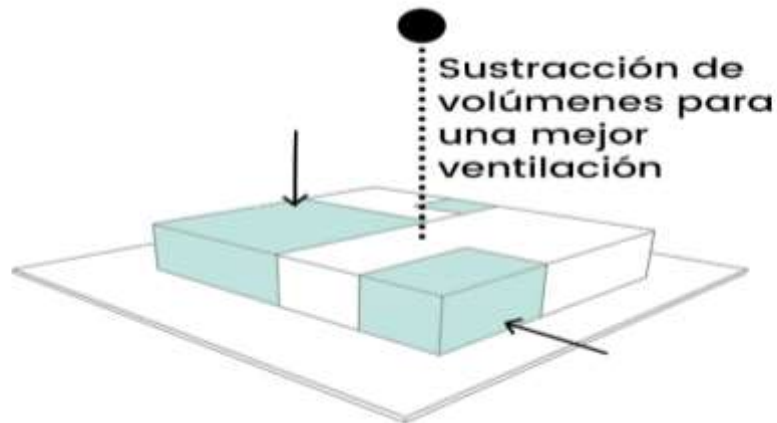


La sustracción de volúmenes se utiliza para optimizar la ventilación y la entrada de luz natural. Este enfoque permite crear espacios más abiertos y

luminosos, mejorando la calidad ambiental interior y favoreciendo un ambiente más saludable y cómodo para los usuarios.

Figura 33

Sustracción



Esto también contribuye a la generación de espacios públicos mediante la sustracción de volúmenes, creando áreas comunes más accesibles y funcionales que fomentan la interacción social y el bienestar comunitario.

Figura 34

Generar Espacios Públicos



Desplazar el volumen a 45° permite aprovechar al máximo la luz natural y facilita una ventilación cruzada eficiente. Este enfoque asegura una circulación

de aire fluida y una mejor iluminación, contribuyendo a un entorno interior más saludable y agradable.

Figura 35

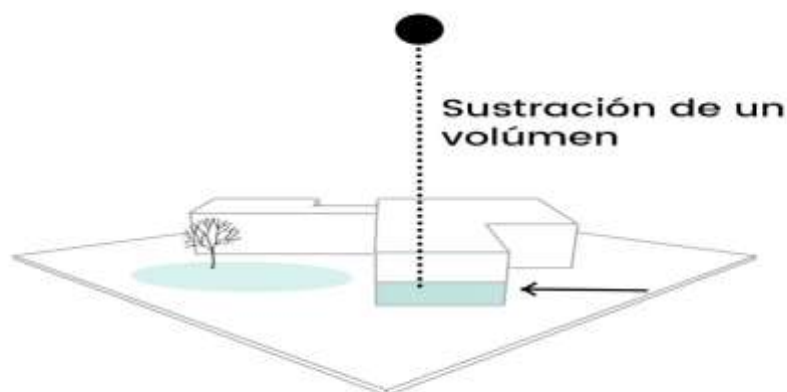
Desplazamiento de Volumen



La sustracción de volúmenes se emplea estratégicamente para mejorar la funcionalidad y calidad espacial, permitiendo la creación de áreas más abiertas, ventiladas e iluminadas, que optimizan tanto el confort como el aprovechamiento del espacio disponible.

Figura 36

Sustracción de Volumen



Para la creación de un espacio público abierto y, al mismo tiempo, protegido, se busca diseñar un entorno que combine accesibilidad y seguridad.

Este enfoque asegura que el espacio sea inclusivo y acogedor, mientras proporciona la protección necesaria para el bienestar y la comodidad de los usuarios.

Figura 37

Creación de Espacios Públicos



Se habilita un acceso hacia los espacios públicos, facilitando la conexión y el tránsito entre diferentes áreas. Este diseño promueve la integración de los espacios y mejora la accesibilidad, fomentando un uso más fluido y funcional del entorno urbano.

Figura 38

Habilitar



5.5. PROGRAMACIÓN

Tabla 3

Cuadro de Programación de Zona Comunitaria

ZONA COMUNITARIA			
AMBIENTES	ACTIVIDADES	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
Recepción	Esperar, sacar cita, buscar información.	Artificial/Natural	Natural
Auditorio	Charlas, capacitaciones, orientaciones, ponencias.	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Cocina Comunitaria	Preparar alimentos	Artificial/Natural	Natural
Almacén	Guardar víveres.	Artificial/Natural	Natural
S.U.M.	Actividades de usos múltiples.	Artificial/Natural	Natural
Biblioteca	Estudiar, leer, hacer tareas.	Artificial/Natural	Natural
Sala de Informática	Educación, desarrollo de habilidades tecnológicas.	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Depósito	Guardar herramientas.	Artificial/Natural	Natural
Cuarto de Limpieza	Guardar productos y herramientas de limpieza.	Artificial/Natural	Natural
Baño	Necesidades fisiológicas.	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Anfiteatro al Aire Libre	Ponencias, capacitaciones, charlas, orientaciones.	Artificial/Natural	Natural
Hall	Esperar	Artificial/Natural	Natural

Tabla 4

Cuadro de Programación de la Zona de Talleres y Psicología

ZONA DE TALLERES Y PSICOLOGÍA			
AMBIENTES	ACTIVIDADES	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
Hall	Circulación	Artificial/Natural	Natural
Sala de Recuperación Emocional	Terapia, socialización.	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Consultorio Psicológico	Intervención psicológica	Artificial/Natural	Natural
Depósito	Almacenar recursos	Artificial/Natural	Natural
Taller Múltiple	Actividades Textiles, meditar, saltar, ejercitarse, pintar, etc.	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Vestidores	cambiar indumentaria	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Taller de Artes	Actividades de danza, pintura, escultura	Artificial/Natural	Natural
Cuarto Limpieza	Almacenar productos y objetos de limpieza	Artificial/Natural	Natural
Baño	Necesidades Fisiológicas	Artificial/Natural	Natural
Ascensor	Circulación	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Gradas	Vertical	Artificial/Natural	Natural



Tabla 5

Cuadro de Programación de la Zona Complementaria

ZONA COMPLEMENTARIA			
AMBIENTES	ACTIVIDADES	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
Cafetería	Consumos de alimentos	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Tópico	Atención de primeros Auxilios	Artificial/Natural	Natural
Farmacia	Dispensación de medicamentos	Artificial/Natural	Natural
Comisaria	Atención de denuncias, quejas	Artificial/Natural	Natural
Baños	Necesidades fisiológicas	Artificial/Natural	Natural
Ascensor	Circulación Vertical	Artificial/Natural	Artificial/Natural
Gradas		Artificial/Natural	Natural

Tabla 6

Cuadro de Programación de la Zona de Refugio Temporal

ZONA DE REFUGIO TEMPORAL			
ACTIVIDADES	AMBIENTES	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
Sala	Sentarse, compartir,	Artificial/Natural	Natural
Depósito	Almacenar	Artificial/Natural	Natural
Comedor	Consumo de alimentos	Artificial/Natural	Natural
Cocina	Preparación, coacción de alimentos	Artificial/Natural	Natural
Despensa	Almacenar víveres	Artificial/Natural	Natural
Lavandería		Artificial/Natural	Natural
Baños	Necesidades fisiológicas	Artificial/Natural	Natural
Duchas	Aseo personal	Artificial/Natural	Natural
Terraza	Sentarse, caminar, relajarse	Artificial/Natural	Natural
Jardines	Actividades agrícolas	Artificial/Natural	Natural
Cuarto de Limpieza	Guardar productos e insumos de limpieza	Artificial/Natural	Natural

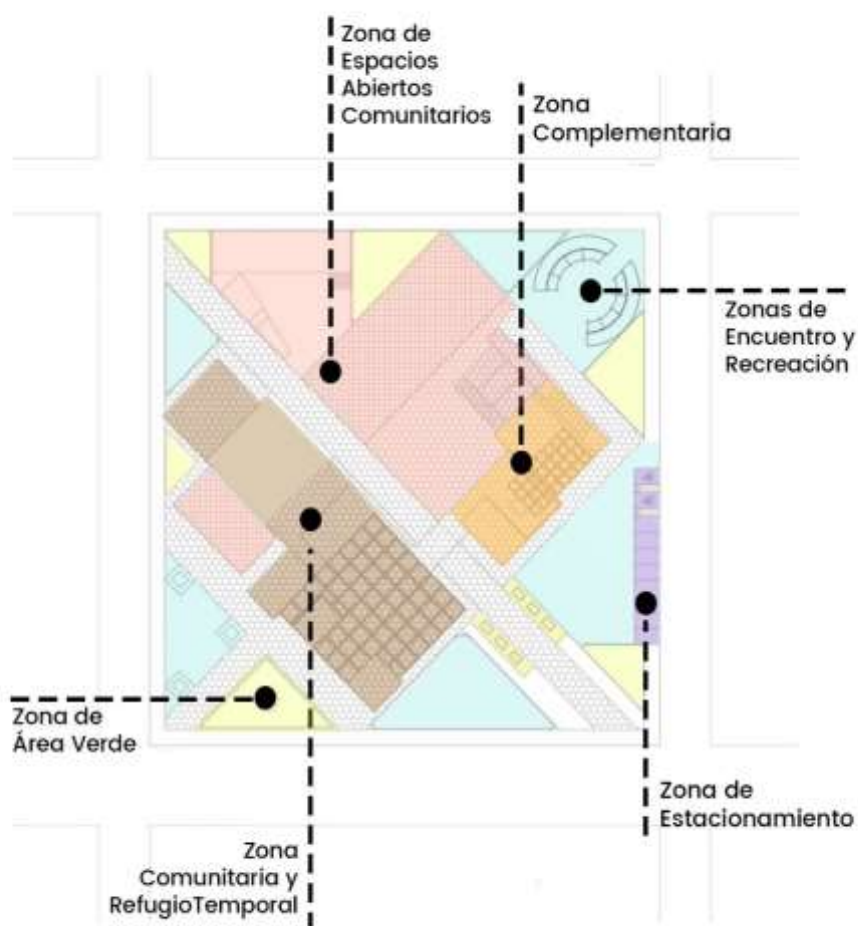
5.6. ZONIFICACIÓN

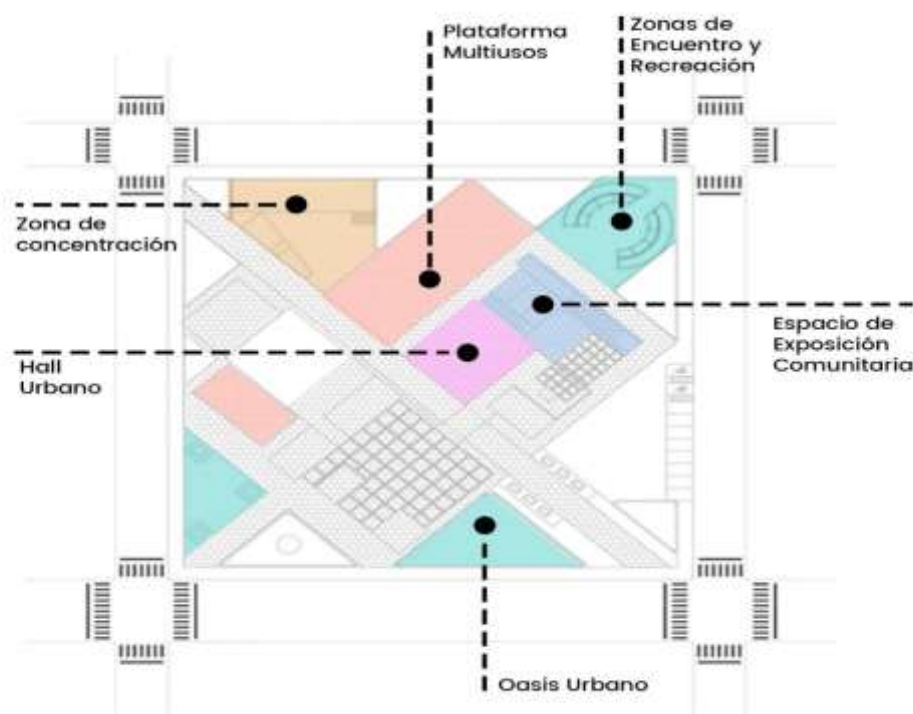
La zonificación se ha diseñado considerando cuatro puntos clave. En primer lugar, se han planificado espacios abiertos comunitarios destinados a la integración social y el esparcimiento, fomentando un ambiente de convivencia.

En segundo lugar, se han establecido zonas de encuentro y recreación, que promueven la interacción entre los usuarios y actividades de ocio. En tercer lugar, están los espacios dentro de la edificación dedicados a la comunidad, como talleres, biblioteca, salas de informática, auditorio, cafetería, comisaría, tópico, y un salón de usos múltiples (S.U.M.), entre otros. Un espacio seguro y confortable que incluye dormitorios, talleres múltiples, atención psicológica, comedor, jardines, y otros servicios esenciales.

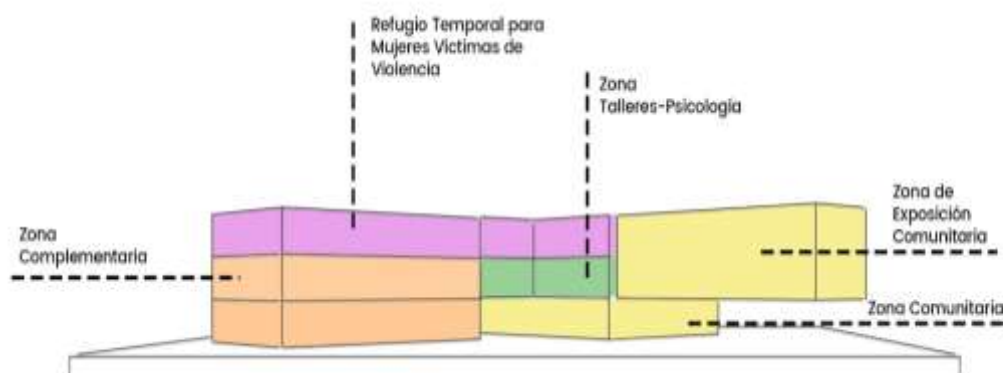
Figura 39

Zonificación Vista Aérea





La siguiente imagen muestra la distribución espacial y la zonificación propuesta para el proyecto, destacando los otros dos puntos clave previamente descritos. Dentro de la edificación, se distribuyen los espacios dedicados a la comunidad, como talleres, biblioteca, salas de informática, y otros servicios esenciales. Finalmente, se muestra la disposición del, con áreas de alojamiento, talleres, atención psicológica y espacios de convivencia, diseñados para proporcionar seguridad y confort.





CONCLUSIONES

PRIMERA: En el proyecto Centro Comunitario con Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia, se realizó un análisis integral y se diseñó una propuesta orientada a mejorar la calidad de vida de la comunidad, con un enfoque especial en la creación de un entorno más seguro y acogedor para las mujeres que sufren en silencio la violencia en el distrito de San Miguel.

SEGUNDA: Importancia del diseño arquitectónico en la seguridad y bienestar emocional, el diseño adecuado de los espacios, con características como la amplitud y una buena iluminación, demuestra ser fundamental para promover un ambiente seguro y emocionalmente estable. En el caso del centro comunitario con refugio temporal en la urbanización Las Gardenias, los espacios amplios y bien iluminados propuestos cumplen con este objetivo, lo que resalta el papel del diseño arquitectónico en la mejora del bienestar emocional de las usuarias.

TERCERA: La implementación de un centro comunitario con refugio temporal en el distrito de San Miguel tiene un impacto positivo en la reducción de la violencia contra las mujeres. Al ofrecer un espacio seguro y de apoyo, las víctimas pueden acceder a asistencia legal, emocional y psicológica, lo que contribuye a su recuperación y empoderamiento. Además, la capacitación y se brindan en el centro son herramientas clave para combatir las causas subyacentes de la violencia de género, creando un efecto preventivo a largo plazo.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se recomienda tomar como referencia y realizar un análisis más profundo de proyectos existentes de centros comunitarios con refugio temporal para mujeres víctimas de violencia. Este análisis es fundamental y operación del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres, y contribuir de manera efectiva a la protección de sus derechos en la sociedad.
- SEGUNDA:** Se recomienda que en el diseño de los futuros refugios o centros comunitarios se incluyan principios arquitectónicos que favorezcan la seguridad física y emocional de las usuarias. Esto implica considerar el uso de espacios amplios, bien iluminados, ventilados y con una adecuada distribución que facilite la sensación de protección y bienestar. También sería útil realizar consultas con arquitectos especializados en el diseño de espacios para víctimas de violencia.
- TERCERA:** Se recomienda a los gobiernos desarrollar proyectos similares a centros comunitarios con refugio temporal que ofrezcan apoyo integral a las víctimas de violencia de género. Es crucial que estos centros integren programas continuos de capacitación y educación, tanto para las víctimas como para la comunidad en general, con el propósito de aumentar la conciencia y prevenir la violencia de género.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Defensoria del Pueblo . (22 de Diciembre de 2022). *Defensoria del Pueblo*.
Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe>
- INEI. (25 de Noviembre de 2022). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*
. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-187-2022-inei.pdf>
- OMS . (08 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Universidad Católica de Colombia. (2014). Traducción del diseño concurrente al
proyecto de arquitectura. *Revista de Arquiitectura U. Católica.*, 79.
- Carrión, F. I. U. (2020). *Diseño De Un Hogar De Refugio Temporal Para Mujeres,
Con Criterios De Diseño Espacial En Base A Los Elementos De
Psicología Ambiental Terapéutica, Cajamarca - 2019*. Universidad
Privada del Norte.
- Garzón, B. (2007). *Arquitectura Bioclimática*. NOBUKO.
- Limo, D. S. C. (2021). *Infraestructura De Refugio, Atención Y Capacitación
Integral Para El Tratamiento De Mujeres Víctimas De Violencia En El
Distrito De Chiclayo*. Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo.
- Reglamento Nacional de Edificaciones. (2021). *Norma Técnica A.010:
Condiciones generales de diseño*. Artículo 4. Diario El Peruano.
- Lopez, T. B. (2016). *Jardines Verticales*. Universitat Politècnica de València.
- ORIGEN 19°41' 53" N. (2017). *Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia /
ORIGEN 19°41' 53" N*. Archdaily. <https://www.archdaily.pe>



- Pereira, F. L. (2019). *CERCOM: Centro Comunitario y Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia*. Universidad de Chile.
- studio AEIOU. (2021). *Centro comunitario parroquial Lidečko / Studio AEIOU*. Archdaily.
- López, A., & Velasco, C. (2019). *Intervenciones para el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género en refugios temporales*. *Revista de Estudios de Género*, 12(3), 45-63. <https://doi.org/10.55550/1318-523X.322019>
- García-Moreno, C., Jansen, H. A., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. (2005). *WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women: Initial results on prevalence, health outcomes and women's responses*. World Health Organization.
- Ellsberg, M., & Heise, L. (2005). *Researching violence against women: A practical guide for researchers and activists*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42966>
- López, A., & Velasco, C. (2019). *Intervenciones para el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género en refugios temporales*. *Revista de Estudios de Género*, 12(3), 45-63. <https://doi.org/10.55550/1318-523X.322019>
- Walby, S., & Towers, J. (2017). *Measuring violence to end violence: Mainstreaming gender*. *Journal of Gender-Based Violence*, 1(1), 11-31. <https://doi.org/10.1332/239868017X14913081639155>
- Women's Aid Federation. (2021). *Best Practices for Domestic Violence Shelters: A Comprehensive Guide*. <https://www.womensaid.org.uk/best-practices-shelters-guide>



- National Network to End Domestic Violence. (2021). Domestic Violence Shelter Operations Guide. NNEDV. https://nnedv.org/latest_update/shelter-operations-guide/
- National Coalition Against Domestic Violence. (2023). Building Effective Shelters for Victims of Domestic Violence. <https://www.ncadv.org/building-effective-shelters>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2020). Handbook on the Management of Violence Against Women: Strategies and Tools. UNODC. <https://www.unodc.org/unodc/en/violence-against-women/handbook.html>
- Jones, M. (2020). Architectural Solutions for Domestic Violence Shelters: Case Studies and Analysis (Tesis de maestría). University of Texas at Austin. <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/81753>
- Smith, A. (2019). Designing Safe Havens: A Study on the Effectiveness of Domestic Violence Shelters (Tesis doctoral). University of California, Berkeley. <https://escholarship.org/uc/item/5mp0c5j7>
- Hodge, D. R., & Williams, J. H. (2018). Evaluation of domestic violence shelters: A systematic review. *Social Work*, 63(3), 271-280. <https://doi.org/10.1093/sw/swy021>
- Fowler, J. (2018). The design and impact of domestic violence shelters: A review. *Journal of Architecture and Urbanism*, 42(2), 95-112. <https://doi.org/10.1080/10296173.2018.1459270>
- Goodman, L. A., & Epstein, D. (Eds.). (2017). Preventing Intimate Partner Violence: A Guide for Researchers and Practitioners. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-44858-8>



- Nagle, L. (2020). *Designing Safe Spaces: The Role of Architecture in Domestic Violence Shelters*. Routledge. <https://www.routledge.com/Designing-Safe-Spaces-The-Role-of-Architecture-in-Domestic-Violence-Shelters/Nagle/p/book/9780367332085>
- Kirkwood, C., & Salganicoff, A. (2021). Assessing the impact of domestic violence shelters on women's safety and well-being. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1), 10-29. <https://doi.org/10.1177/0886260519866846>
- Peterson, C., & Johnson, S. (2019).** Effectiveness of integrated support services in domestic violence shelters: A longitudinal study. *Violence Against Women*, 25(4), 489-508. <https://doi.org/10.1177/1077801218766067>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2022). Manual para la implementación y gestión de refugios para víctimas de violencia de género en México. <https://www.inmujeres.gob.mx/manual-refugios-victimas>
- Pineda, V. (2021).** Modelos de intervención en refugios para víctimas de violencia de género en México: Casos de éxito y desafíos. *Revista de Investigación en Psicología y Derechos Humanos*, 18(1), 55-70. <https://doi.org/10.18389/ripdh.2021.18155>
- Salazar, J., & Morales, A. (2020).** La eficacia de los refugios para mujeres víctimas de violencia en México: Un análisis crítico. *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, 22(2), 135-150. <https://doi.org/10.1016/j.rmcsoc.2020.03.004>
- García, E. A., & Martínez, R. (Eds.). (2019). *Violencia de género y refugios en México: Un enfoque multidisciplinario*. Editorial Universidad Nacional



Autónoma de México (UNAM). <https://editorial.unam.mx/violencia-genero-refugios>



ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL – 2023

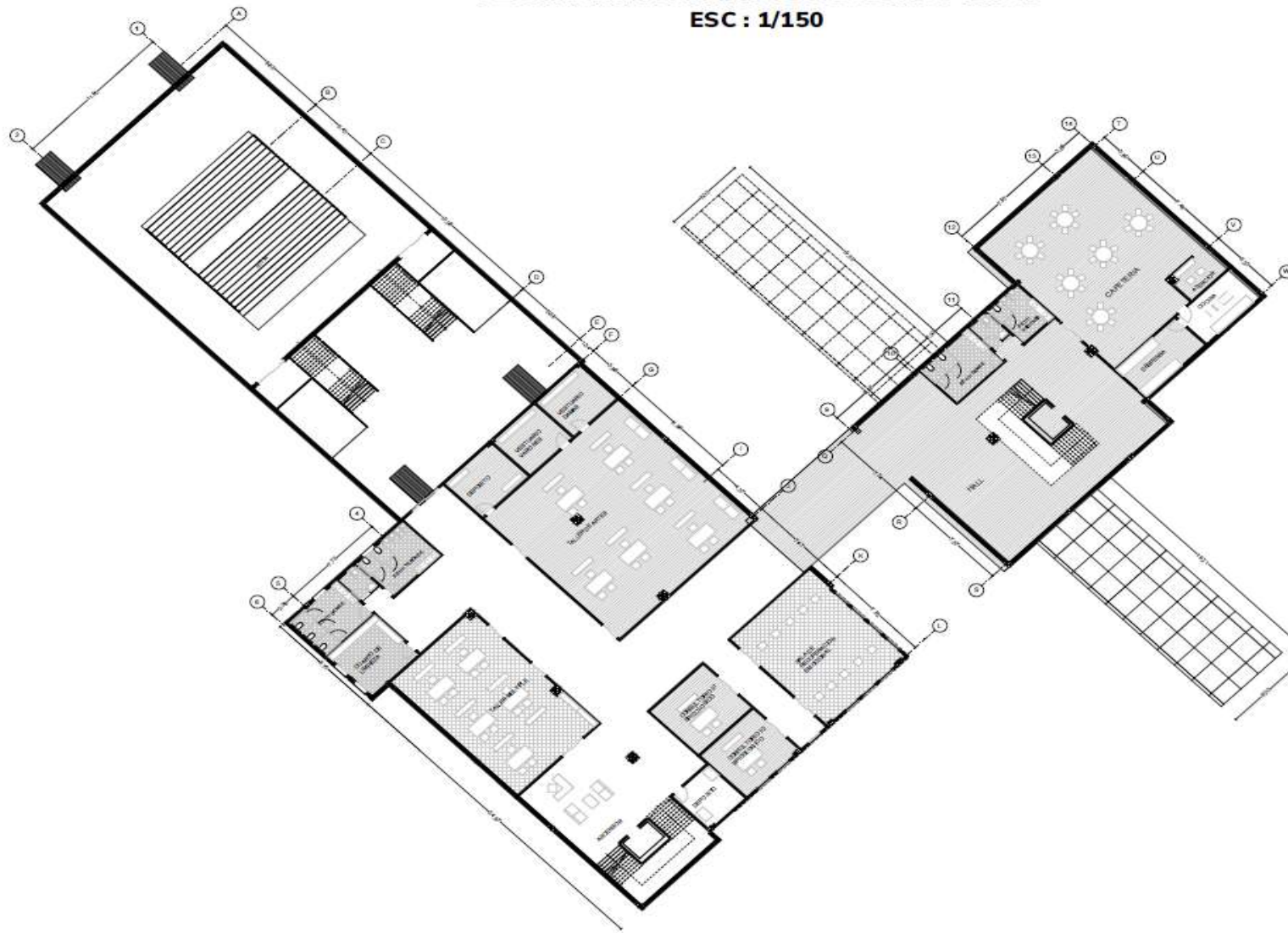
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTÉSIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>PROBLEMA GENERAL:</u> ¿Cómo diseñar un centro comunitario con refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en la urbanización Las Gardenias del distrito de San Miguel?</p> <p><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la propuesta arquitectónica para mujeres víctimas de violencia de la urbanización Las Gardenias? • ¿De qué forma un centro comunitario con refugio temporal contribuirá a las mujeres víctimas de 	<p><u>OBJETIVO GENERAL:</u> Diseñar un centro comunitario con refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en la urbanización Las Gardenias del distrito de San Miguel – 2023.</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear un centro comunitario con refugio temporal en la urbanización Las Gardenias para las mujeres víctimas de violencia para el distrito de San Miguel – 2023. • Desarrollar un espacio para mujeres víctimas de violencia a través de un centro comunitario con refugio temporal en el 	<p><u>HIPOTESIS GENERAL:</u> El diseño y construcción de un centro comunitario con refugio temporal en la urbanización Las Gardenias del distrito de San Miguel contribuirá a mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia en la zona.</p> <p><u>HIPOTESIS ESPECIFICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta arquitectónica para el centro comunitario con refugio temporal debe incluir espacios amplios y bien iluminados que promuevan la seguridad y el 	<p>(V.I.) Centro Comunitario con Refugio Temporal.</p> <p>(V.D.) Mujeres víctimas de Violencia</p>	<p>* Diseño Arquitectónico. * Espacios comunitarios. * Edificio de asistencia social Humanitaria</p> <p>* Situación de Violencia. * Espacios adecuados * Tipos de usuario</p>	<p><u>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</u> No experimental <u>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</u> DESCRIPTIVO – EXPLICATIVA <u>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</u> * Exploratoria. <u>POBLACIÓN:</u> En la presente investigación la población está conformada por los habitantes del distrito de San Miguel. <u>MUESTRA:</u> 189 personas=38 Viviendas <u>TECNICAS:</u> Las técnicas a implementarse en</p>



<p>violencia del distrito de San Miguel?</p>	<p>distrito de San Miguel – 2023.</p>	<p>bienestar emocional de las mujeres víctimas de violencia en la urbanización Las Gardenias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se espera que el centro comunitario con refugio temporal contribuya a reducir la tasa de violencia contra mujeres en el distrito de San Miguel al ofrecer un lugar seguro y de apoyo donde las víctimas puedan recibir asistencia legal, emocional y psicológica, así como capacitación y educación sobre derechos y prevención de la violencia. 			<p>la presente investigación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * OBSERVACIÓN * ENTREVISTA * ENCUESTAS * DATOS BIBLIOGRÁFICA * ESTADÍSTICAS * TRABAJO DE CAMPO
--	---------------------------------------	---	--	--	---



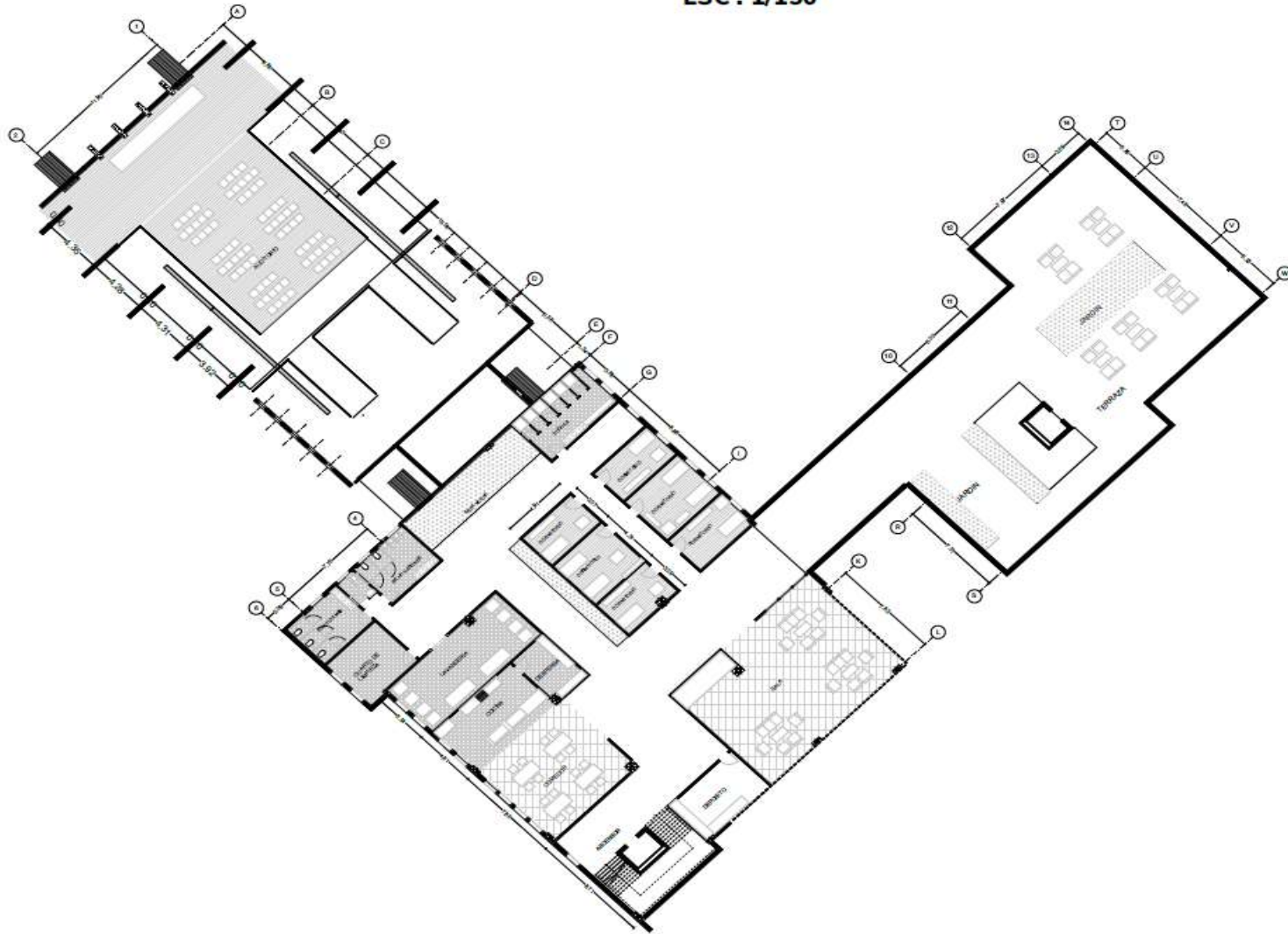
PLANIMETRIA GENERAL DEL SEGUNDO NIVEL ESC : 1/150



	<p>TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - UANCV</p>	<p>EQUIPO DOCENTE: ARQ. MARTIN AQUIZE GARCIA ARQ. RONALD MARIN MAMANI</p>	<p>PRESENTADO POR: HUANCA HILASACA LISSETH ADALI</p>
--	--	---	--



PLANIMETRIA GENERAL DEL TERCER NIVEL
ESC : 1/150



TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - UANCV

EQUIPO DOCENTE:
ARQ. MARTIN AQUIZE GARCIA
ARQ. RONALD MARIN MAMANI

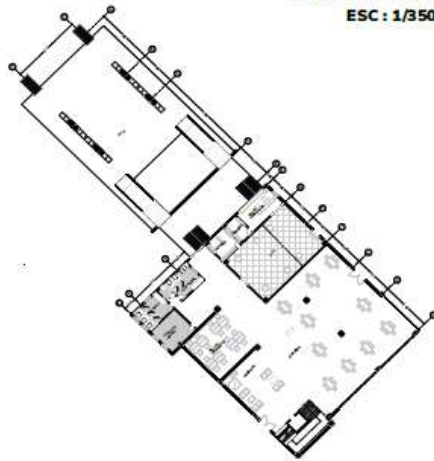
PRESENTADO POR:
HUANCA HILASACA LISSETH ADALI



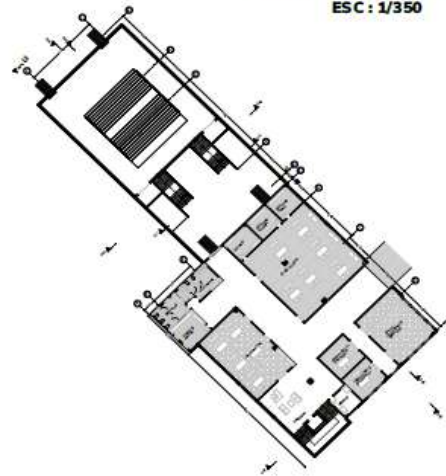
PLANO POR SECTORES

ESC : 1/150

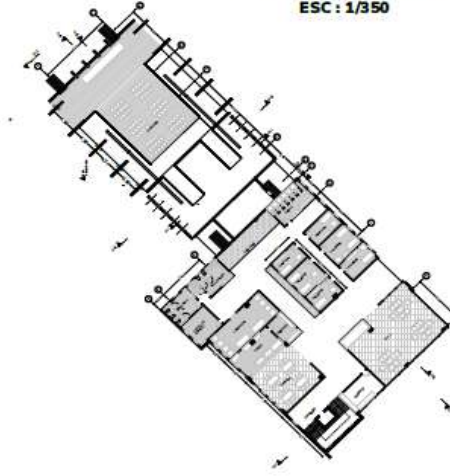
PRIMER NIVEL SECTOR A
ESC : 1/350



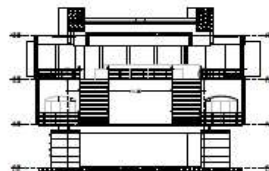
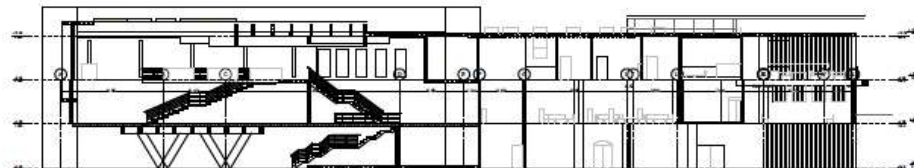
SEGUNDO NIVEL SECTOR A
ESC : 1/350



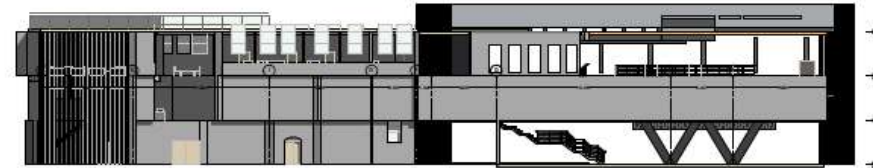
TERCER NIVEL SECTOR A
ESC : 1/350



CORTES ESC 1/200



ELEVACIONES ESC 1/200



TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - UANCV

EQUIPO DOCENTE:
ARQ. MARTIN AQUIZE GARCIA
ARQ. RONALD MARIN MAMANI

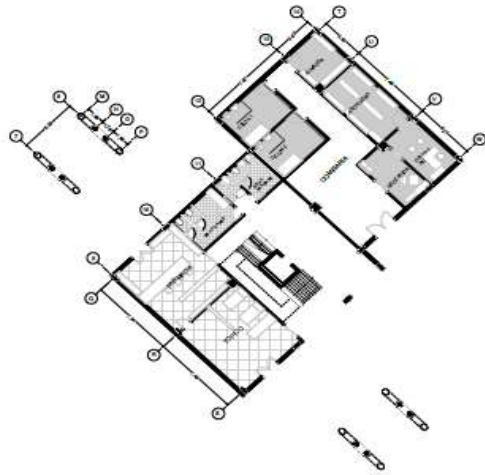
PRESENTADO POR:
HUANCA HILASACA LISSETH ADALI



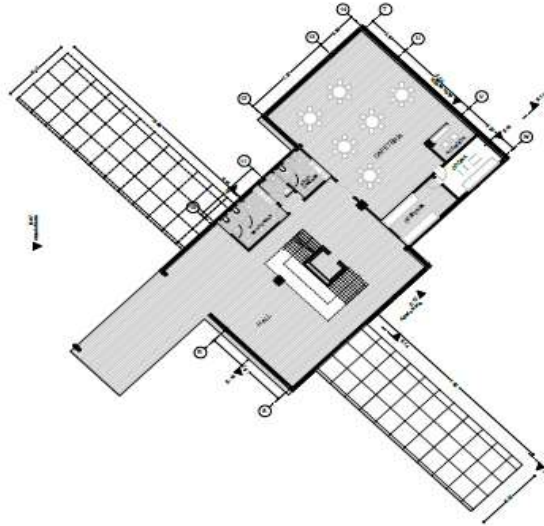
PLANO POR SECTORES

ESC : 1/150

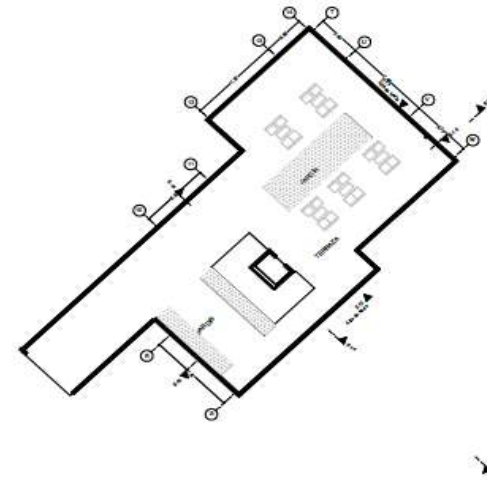
PRIMER NIVEL SECTOR B
ESC : 1/200



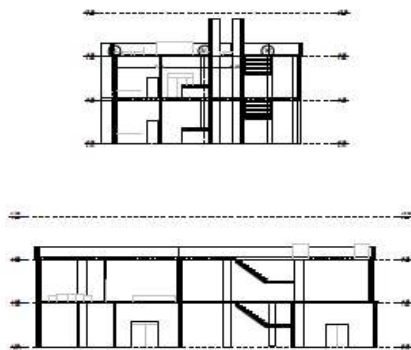
SEGUNDO NIVEL SECTOR B
ESC : 1/200



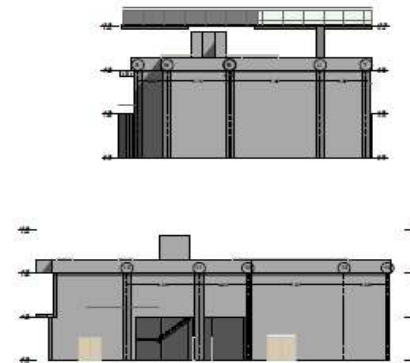
TERCER NIVEL SECTOR B
ESC : 1/200



CORTES ESC 1/200



ELEVACIONES ESC 1/200



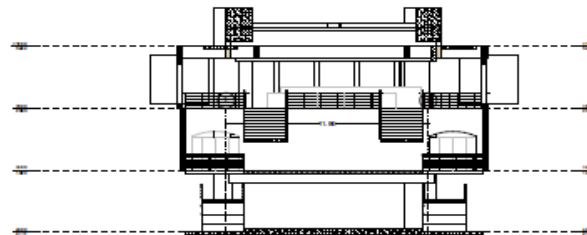
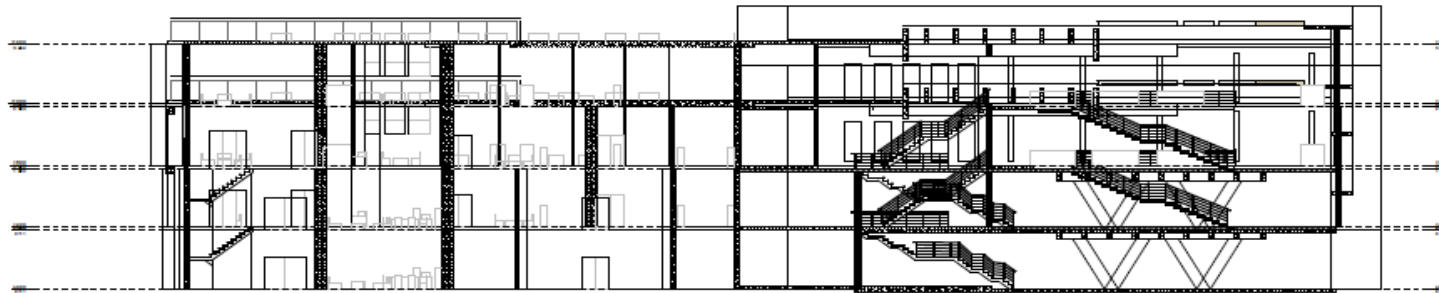
TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO I - UANCV

EQUIPO DOCENTE:
ARQ. MARTIN AGUIRRE CASCIA
ARQ. RONALD MABIN MAMANI

PRESENTADO POR:
HUANCA HILASACA LISSETH ABALI



CORTE DE PLANIMETRIA
ESC : 1/150

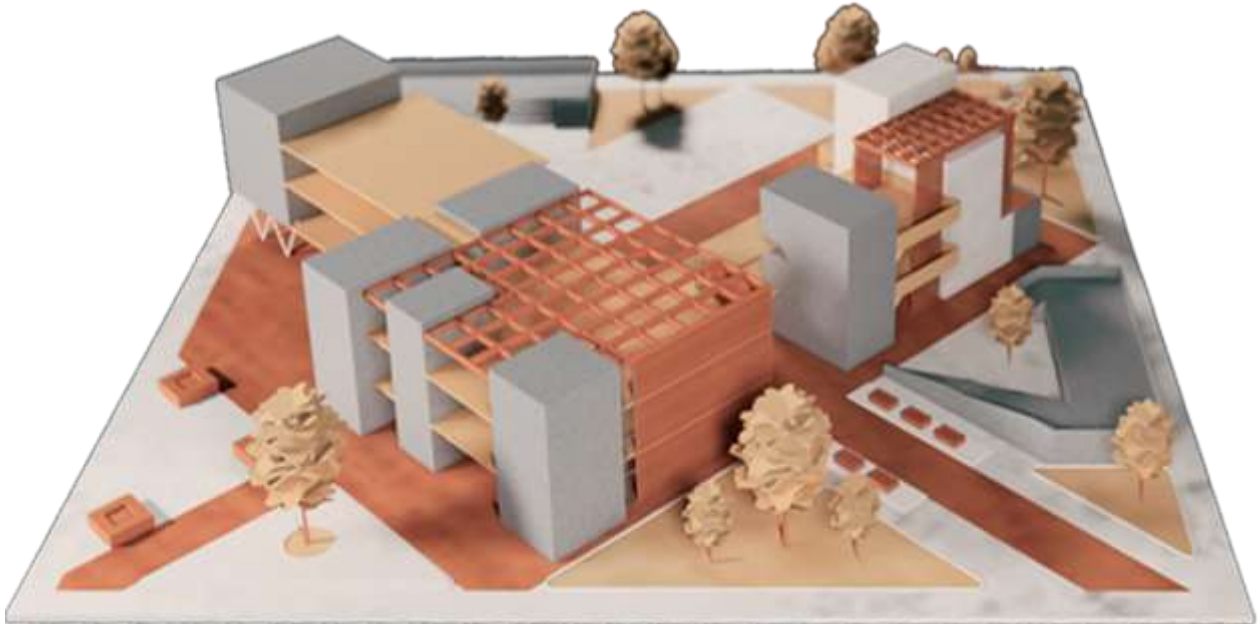


	<p>TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - UANCV</p>	<p>EQUIPO DOCENTE: ARQ. MARTIN AQUIZE GARCIA ARQ. RONALD MARIN MAMANI</p>	<p>PRESENTADO POR: HUANCA HILASACA LISSETH ADALI</p>
--	--	---	--

ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS



RENDER MAQUETA



FOTOS DE MAQUETA





ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 27 - 06 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: LISSETH ADALI HUANCA HILASACA

Dirección: Jr. ORIZABA N° 335

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75876962

Teléfono: 936804272 email: lisseth.adali@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Título o Grado Académico a optar: ARQUITECTO

Asesor: Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CENTRO COMUNITARIO CON REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): REFUGIO TEMPORAL, CENTRO COMUNITARIO, MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: DISEÑO ARQUITECTÓNICO P-23

  27 - 06 - 2025

Firma de Autor huella digital Fecha